

**PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2024-2027**

**MUNICIPIO DE XALOZTOC,
TLAXCALA**

**ELÍAS NAVA SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA..... 6

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC 2024-2027.....7

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN.....8

INTRODUCCIÓN.....8

Principio Base 8

Objetivo general..... 8

Objetivos particulares..... 8

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL.....9

BASE METODOLÓGICA..... 10

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO..... 11

Misión..... 11

Visión..... 11

Valores 11

Alineación con los ODS, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo..... 13

CAPÍTULO IV: CONTEXTO MUNICIPAL..... 15

Localización geográfica..... 15

Características de la población..... 17

CAPÍTULO V: ESTRUCTURA..... 20

Ejes transversales..... 21

Igualdad para las mujeres..... 21

Tecnología y gobierno digital..... 22

EJE 1. -GOBIERNO DE SERVICIO: HONESTO Y TRANSPARENTE..... 22

Diagnóstico de la gestión pública municipal..... 22

Transparencia y rendición de cuentas..... 23

Combate a la corrupción..... 25

Gobernanza municipal..... 26

Administración eficiente e innovación gubernamental..... 27

Planeación..... 28

1.- GOBIERNO DE SERVICIO..... 29

1.1	Gobierno abierto, de servicio, honesto y de combate a la corrupción.....	29
1.2	Administración eficiente y de resultados.....	31
1.3	Gobernanza municipal.....	33
1.4	Austeridad y disciplina en el gasto público.....	34
1.5	Planeación para el desarrollo de Xaloztoc.....	35
EJE 2.	- SEGURIDAD Y JUSTICIA: PREVENCIÓN DEL DELITO, JUSTICIA.....	37
	Diagnóstico de la seguridad pública.....	37
	Geografía delictiva.....	38
	Estado de fuerza policial.....	39
	Análisis del estado de fuerza y recursos.....	39
	Prevención del delito.....	40
	Policía de proximidad.....	41
	Equipamiento y tecnología para la seguridad pública.....	42
	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública.....	42
	Respeto a los derechos humanos.....	43
	Seguridad vial.....	43
	Protección Civil y Servicios de Emergencia.....	44
2.	SEGURIDAD COMUNITARIA.....	45
2.1	Unidos por la seguridad.....	46
2.2	Protección ciudadana.....	48
EJE 3:	DESARROLLO ECONÓMICO: EMPLEO, INVERSIÓN, TURISMO.....	49
	Diagnóstico del Desarrollo Económico de Xaloztoc.....	49
	Desarrollo agropecuario.....	49
	Comercio en vía pública.....	50
	Trabajo digno.....	51
	Emprendedores.....	51
	Turismo.....	51
3.-	DESARROLLO ECONÓMICO: EMPLEO, INVERSIÓN, TURISMO.....	52
3.1.	Diversificación y competitividad económica.	52
3.2.	Emprendedores y trabajo digno.....	54
3.3.	Impulso al turismo.....	55
EJE 4.-	INFRAESTRUCTURA: SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS Y VIVIENDA.....	56

Diagnóstico de Desarrollo Urbano.....	56
Infraestructura para Desarrollo	57
Planeación y ordenamiento.....	57
Movilidad.....	58
Alumbrado Público	58
Panteones.....	58
4.- SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS Y VIVIENDA.....	60
4.1. Orden y desarrollo urbano.....	60
4.2. Servicios Públicos Óptimos.....	61
4.3. Mejoramiento de la Infraestructura Urbana.....	62
EJE 5: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD: GESTIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO	
.....	63
Diagnóstico Ambiental.....	63
5.1 Protección al medio ambiente.....	64
.	
EJE 6.- DESARROLLO SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.....	66
Diagnóstico del desarrollo social.....	66
6.- JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO.....	72
6.1. Bienestar para todas las personas.....	72
6.2. Salud pública.....	74
6.3. Cultura para el fomento de la paz.....	75
6.4. Educación para el desarrollo humano.....	76
6.5. Deporte, promotor de la cohesión comunitaria.....	77
6.6. Juventud.....	77
6.7. Igualdad para las mujeres de Xaloztoc.....	78
CAPÍTULO VI: INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	79
PARTICIPACIÓN	
CIUDADANA.....	80
Glosario de términos.....	82
Bibliografía.....	84

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALOZTOC, TLAXCALA**Queridos ciudadanos de Xaloztoc.**

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en este día tan significativo para nuestro municipio. Hoy, con humildad y profundo respeto, quiero compartir con ustedes el inicio de un nuevo capítulo en la historia de nuestro municipio. Este capítulo se construirá sobre los valores que nos unen como pueblo: *Servicio* y *Honestidad*. Estos principios serán la base de cada decisión que tomemos y de cada acción que emprendamos.

Nuestro municipio es un lugar lleno de vida, de tradiciones, y de un espíritu inquebrantable que nos impulsa a mejorar cada día. Conozco bien las necesidades de nuestra gente, porque las he escuchado directamente de ustedes, en las calles, en las plazas, y en sus hogares. Esta cercanía me ha permitido entender que nuestro deber es trabajar incansablemente para que cada uno de ustedes, sus familias y sus hijos, puedan vivir en un Xaloztoc próspero y seguro.

El Plan Municipal de Desarrollo que presentamos hoy no es un simple documento. Es una guía, una promesa de que cada esfuerzo que realicemos estará enfocado en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro municipio. Nos comprometemos a servirles con dedicación, con transparencia, y siempre con honestidad, porque creemos firmemente que solo a través de estos valores podremos construir un futuro mejor para todos.

Este es un momento de esperanza y de oportunidad. Les invito a que nos unamos en este esfuerzo, a que trabajemos juntos con el mismo objetivo: hacer de Xaloztoc un lugar donde reine la justicia, la paz y la prosperidad. Cada uno de ustedes tiene un papel fundamental en este proceso, y juntos, como comunidad, podemos lograr grandes cosas.

Con profunda gratitud y un firme compromiso con el servicio, les aseguro que no escatimaremos esfuerzos para cumplir con la responsabilidad que ustedes nos han confiado. Caminemos juntos en esta ruta de transformación, siempre con la convicción de que el futuro de Xaloztoc es brillante, y que con *Servicio* y *Honestidad*, lo mejor está por venir.

Elías Nava Sánchez

Presidente Municipal de Xaloztoc, Tlaxcala.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALOZTOC 2024-2027

C. Elías Nava Sánchez

Presidente Municipal de Xaloztoc, Tlaxcala

C. Martin Aguirre Lima

Colonia Santa Martha 3ra Sección

Lic. Evelyn Sánchez Báez

Sindicatura

Ing. Rafael Fonseca Cornejo

Guadalupe Texmolac

C. Leoncio Sánchez Muñoz

1ª Regiduría

C. Jil Rodríguez García

San Pedro Tlacotepec

C. Jerónimo Fernández Fernández

2ª Regiduría

Lic. Alberto Flores Vázquez

Colonia Venustiano Carranza

Dr. Roberto Vázquez Hernández

3ª Regiduría

C. José Inés Vázquez Vázquez

Colonia Velazco

Lic. María Guadalupe Vázquez Taneco

4ª Regiduría

Lic. Odilón Moreno Flores

Colonia José López Portillo

C. Maurilia Vázquez Flores

5ª Regiduría

C. Fidel Muñoz Montiel

Santa Cruz Zacatzontetla

C. Dana Sahian Sánchez López

6ª Regiduría

Lic. Enf. Omar Morales Hernández

San Cosme Xaloztoc, Huiznahuac 1ra Sección

Odont. Moisés Pedro Sánchez Solís

San Cosme Xaloztoc, 2da Sección

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Con gran optimismo y compromiso, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Xaloztoc. Este documento no solo representa una guía para nuestro trabajo, sino también un pacto con cada uno de ustedes. A través de este plan, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar de nuestro municipio, guiados por los valores fundamentales de *Servicio y Honestidad*. Estos principios, que serán el motor de nuestra administración, también representan la base sobre la cual construiremos cada una de nuestras acciones y decisiones en los próximos años.

Creemos firmemente en el poder de la comunidad para transformar su entorno, y este plan es un reflejo de esa convicción. Estamos convencidos de que, con esfuerzo colectivo y la participación activa de todos los sectores, podemos hacer de Xaloztoc un lugar más próspero, equitativo y lleno de oportunidades para todos. Nuestro enfoque es claro: construir un futuro donde todos los ciudadanos puedan vivir con dignidad, seguridad y bienestar, consolidando un municipio en el que el progreso sea tangible y sostenible. Este plan está diseñado para responder a las necesidades de nuestra gente, al tiempo que alinea nuestro desarrollo con los objetivos globales de la Agenda 2030 y promueve la igualdad entre hombres y mujeres, asegurando que nadie se quede atrás en este camino de transformación.

Principio Base

Este Plan se asienta firmemente en los valores de Servicio y Honestidad. Estos valores constituyen el núcleo de nuestra administración, guiando cada acción y decisión con el propósito de alcanzar el bienestar común. Creemos que solo mediante un servicio comprometido y una gestión honesta podemos lograr un desarrollo integral y sostenible para nuestro municipio. La transparencia, la responsabilidad y el compromiso social son pilares fundamentales que sustentan nuestra visión para un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes de Xaloztoc. Nuestra administración se compromete a operar con claridad, rendir cuentas de manera constante y fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Objetivo General

Fortalecer la estructura social, económica y ambiental de Xaloztoc, promoviendo un desarrollo integral que incluya a todos los sectores de la población. A través de políticas públicas efectivas y basadas en *Servicio y Honestidad*, aspiramos a elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Objetivos Particulares

Los siguientes objetivos particulares reflejan nuestro compromiso con el desarrollo integral de Xaloztoc. Cada uno de ellos ha sido diseñado para priorizar las áreas más críticas de nuestra comunidad, asegurando que nuestras acciones se enfoquen en las necesidades más urgentes. Estos objetivos guiarán nuestros esfuerzos hacia un crecimiento equilibrado, inclusivo y sostenible, orientado a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

- Generar un entorno seguro y justo para todos los ciudadanos mediante la modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad y la implementación de programas de prevención del delito.
- Llevar a cabo acciones concretas que reduzcan las desigualdades sociales, garantizando acceso equitativo a servicios esenciales como educación, salud y bienestar social, con especial atención a los grupos más vulnerables.
- Utilizar estrategias que fomenten el desarrollo económico local, apoyando a pequeñas y medianas empresas, atrayendo inversiones y generando empleos dignos para nuestros ciudadanos.
- Contribuir a la mejora de la infraestructura y los servicios públicos, asegurando que cada habitante de Xaloztoc tenga acceso a agua potable, electricidad y saneamiento de calidad.
- Impulsar iniciativas que protejan el medio ambiente y promuevan la sostenibilidad, gestionando de manera responsable los recursos naturales y adoptando energías limpias.
- Fomentar la igualdad de género y la inclusión social, asegurando que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación en todos los ámbitos de la vida municipal.
- Alinear nuestras políticas y programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, contribuyendo al logro de metas globales como la erradicación de la pobreza, el acceso a educación de calidad, y la acción climática.
- Profesionalizar la gestión pública para asegurar una administración eficiente, orientada a resultados, con procesos administrativos ágiles y accesibles, que permitan una mayor cercanía con la población.

CAPÍTULO II: MARCO LEGAL

Para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Xaloztoc, Tlaxcala, responde a los preceptos establecidos en la Carta Magna (artículos 25 y 26), que establece la responsabilidad del Estado en la conducción del desarrollo nacional a partir de un sistema de planeación democrática y de la participación de los diversos sectores sociales, que permita incorporar sus propuestas en los planes y programas de desarrollo. En este sistema participativo, los tres órdenes de gobierno han legislado e instrumentado políticas públicas que conjuntamente con los sectores social y privado, impulsan el desarrollo nacional, regional y municipal de manera sostenida y equitativa.

El marco legal en el que se inscribe el presente Plan queda regulado por los siguientes ordenamientos:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 32).
- III. Ley Federal de Planeación (artículos 2, 14, 33 y 34).
- IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala (artículos 99 y 100).
- V. Ley Municipal del Estado de Tlaxcala (artículos 33, 41, 92).

- VI. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (artículo 245, 246, 246bis, 247, 247bi, 248, 250, 253, 254).
- VII. Todos los reglamentos municipales existentes y que ayuden a la conformación del Plan Municipal de Desarrollo.

BASE METODOLÓGICA

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es una herramienta clave para enfrentar los desafíos del futuro en Xaloztoc durante los próximos tres años. Este plan, fundamentado en el desarrollo territorial, local y urbano, proporciona respuestas a las necesidades de los ciudadanos al analizar las dinámicas demográficas y el uso del territorio municipal. A través de este enfoque, buscamos comprender la situación actual y proyectar un futuro sostenible y equilibrado para nuestro municipio.

El proceso de construcción del PMD se dividió en cuatro etapas fundamentales, cada una diseñada para garantizar la coherencia e integridad del documento final.

En la **primera etapa**, se priorizaron metodologías participativas que permitieron identificar las prioridades de la comunidad. A través de la consulta "¡Todos Somos Xaloztoc!", recogimos las ideas y propuestas de los ciudadanos sobre la gestión pública municipal, seguridad, desarrollo territorial y social, entre otros temas, logrando la participación de 2,022 ciudadanos y la recepción de 594 propuestas.

La **segunda etapa** consistió en un análisis exhaustivo del contexto geográfico, político-administrativo e infraestructural del municipio. Se alineó estratégicamente con los planes de desarrollo estatal y nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU (Gobierno de México, 2019), y se definió la misión y visión de la administración municipal, conformando así un planteamiento estratégico integral.

En la **tercera etapa**, se sistematizaron y analizaron las ideas ciudadanas, agrupándolas en seis ejes de gobierno. Se realizó un diagnóstico utilizando la Metodología de Marco Lógico, con la participación activa de todos los titulares de las dependencias municipales. Este análisis incluyó la verificación de estadísticas oficiales, como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, y otras fuentes primarias de información.

La **cuarta etapa** establece un mecanismo de seguimiento a las metas del PMD mediante la metodología de Gestión Basada en Resultados. Esta metodología garantiza la supervisión y evaluación continua de las acciones del gobierno, con la participación ciudadana como pilar fundamental. Las dependencias municipales elaborarán programas de gobierno vinculados a las temáticas, estrategias, objetivos y líneas de acción del Plan, que serán actualizados anualmente.

La implementación de estos programas busca promover la transparencia en las acciones gubernamentales, asegurar evaluaciones ágiles y continuas, optimizar recursos mediante equipos multidisciplinarios, y ofrecer flexibilidad ante contingencias. Además, se proyectan inversiones y proyectos plurianuales con evaluaciones

periódicas, y se generarán líneas base con resultados de los periodos, creando una base de datos de indicadores para un seguimiento efectivo.

Finalmente, se realizó un análisis estructural del documento para garantizar su claridad y coherencia, estableciendo una guía práctica para la administración municipal y los ciudadanos en el camino hacia un Xaloztoc más próspero, equitativo y sostenible

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Misión

Ser un gobierno comprometido, transparente, honesto y de servicio, que fomente la participación activa de los ciudadanos como piedra angular para lograr un desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. Trabajar en un ambiente de paz y seguridad, donde cada decisión contribuya al bienestar integral de los habitantes de Xaloztoc, promoviendo la justicia social y el respeto por el entorno natural.

Visión

Convertir a Xaloztoc en un referente de orden y progreso, con servicios públicos de alta calidad, que impulsa la competitividad y la diversificación económica. Ser un municipio que valora y protege su biodiversidad, promueve la igualdad, y garantiza el respeto pleno a los derechos humanos de todos sus ciudadanos, creando un entorno inclusivo y sostenible para las futuras generaciones.

Valores

En Xaloztoc, todos los servidores públicos que forman parte de nuestra administración deben adoptar una conducta ética basada en el humanismo, la seguridad, la sostenibilidad, y el servicio a la comunidad. Cada acción se regirá por los siguientes valores:

- **Vocación de Servicio:** Servir a nuestra comunidad es una responsabilidad que llevamos con orgullo. Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros mismos, con una actitud proactiva y un enfoque centrado en las necesidades y bienestar de nuestros ciudadanos.
- **Honestidad:** Esta cualidad es fundamental para un gobierno responsable. Los servidores públicos deben actuar de manera íntegra y transparente, sin importar las circunstancias, reforzando la confianza de los ciudadanos.
- **Cercanía:** Solo estando cerca de la gente, podemos entender sus verdaderas necesidades. Juntos, buscamos las soluciones más adecuadas para enfrentar los desafíos de nuestra comunidad.

- **Participación Ciudadana:** Gobernamos con y para los ciudadanos, integrando sus opiniones y propuestas en cada decisión y proyecto. Valoramos, escuchamos y respondemos a todas las voces con la seriedad que merecen.
- **Trabajo:** El trabajo no solo dignifica a las personas, sino que también es la base de una administración eficaz. Nuestra labor será continua, responsable, y orientada a resultados que beneficien a toda la comunidad.
- **Transparencia:** Las acciones de nuestro gobierno son de interés público, y cada ciudadano tiene el derecho a estar informado. Nos comprometemos a dar a conocer nuestras decisiones y actividades de manera proactiva, fomentando la confianza y el respeto.
- **Respeto a las Leyes:** El cumplimiento de la ley es un deber fundamental, especialmente para quienes tienen la responsabilidad de servir al público. En nuestro gobierno, nadie está por encima de la ley, y todo se hará dentro del marco legal.
- **Diálogo:** Consideramos que el diálogo es la mejor herramienta para el trabajo en equipo, para alcanzar los objetivos ciudadanos y para resolver diferencias. Creemos firmemente en que, a través del diálogo, se puede lograr un entendimiento mutuo y construir un mejor municipio.
- **Empatía:** Los servidores públicos deben ser capaces de comprender y ponerse en el lugar de los ciudadanos, reconociendo sus circunstancias y experiencias. Esta empatía es esencial para una gestión que realmente atienda las necesidades de la comunidad.
- **Igualdad:** En Xaloztoc, buscamos brindar a cada persona lo que se merece en función de sus méritos o necesidades. Nuestra comunidad es inclusiva y participativa, donde todos tienen un lugar y una voz.
- **Eficacia:** Lograremos un ejercicio de gobierno eficiente mediante un enfoque de Gestión para Resultados, donde cada acción se llevará a cabo con un uso responsable de los recursos municipales, priorizando siempre la generación de valor público.
- **Resiliencia:** En Xaloztoc, comprendemos la importancia de afrontar y superar los desafíos que puedan surgir en el ejercicio de nuestras responsabilidades. Nuestra capacidad para adaptarnos y fortalecernos frente a las adversidades es esencial para construir un municipio seguro y próspero.

- Sustentabilidad:** El compromiso con el medio ambiente es una prioridad para nosotros. Utilizaremos los recursos naturales de nuestro municipio de manera racional y responsable, asegurando que nuestras acciones respeten y protejan la biodiversidad y el entorno que nos rodea, garantizando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Estos valores son el sello distintivo de los servidores públicos de Xaloztoc. Nos comprometemos a servir con calidez, cercanía, transparencia, y sensibilidad, reconociendo que este municipio es el hogar de todos sus ciudadanos, y que juntos trabajaremos por un futuro más seguro, humano, y sostenible.

Alineación con los ODS, el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo

AGENDA 2030, ODS	EJES TEMÁTICOS			EJES TRANSVERSALES	
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
 <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	Política y Gobierno.	Gobierno cercano con visión extendida.	Eje 1 Gobierno de Servicio: Honesto y Transparente.	Igualdad para mujeres.	Tecnología y Gobierno Digital
 <p>11 Ciudades y comunidades sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos</p>	Política y Gobierno.	Estado de derecho y seguridad .	Eje 2 Seguridad y Justicia: Prevención del Delito, Justicia.		
 <p>1 Fin de la pobreza 2 Hambre cero 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable</p>	Economía.	Desarrollo económico y medio ambiente.	Eje 3 Desarrollo Económico: Empleo, Inversión, Turismo.		

 <p>6 Agua limpia y saneamiento 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructura 10 Reducción de las desigualdades 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima</p>	<p>Política Social.</p>	<p>Bienestar para todos.</p>	<p>Eje 4 Infraestructura: Servicios Públicos, Obras y Vivienda.</p>		
 <p>6 Agua limpia y saneamiento 7 Energía asequible y no contaminante 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Política Social.</p>	<p>Desarrollo económico y medio ambiente.</p>	<p>Eje 5 Medioambiente y Sostenibilidad: Gestión Ambiental, Cambio Climático.</p>		
 <p>1 Fin de la pobreza 2 Hambre cero 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 igualdad de género 16 Paz, justicia e instituciones solidas</p>	<p>Política Social.</p>	<p>Bienestar para todos.</p>	<p>Eje 6 Desarrollo Social: Salud, Educación, Cultura, Deporte</p>		

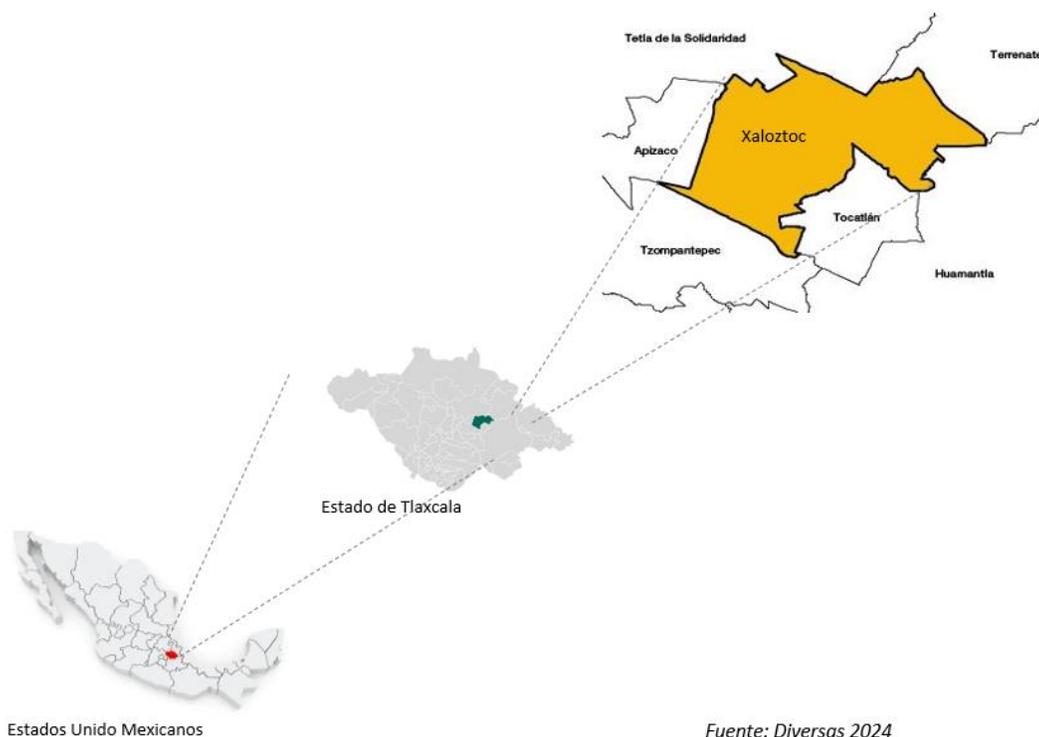
El PMD está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (Gobierno del Estado de Tlaxcala., 2022) en todos sus ejes. De manera general, cada eje y de manera particular cada programa de gobierno se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsado por la ONU. Asimismo, y en virtud de que, hasta la aprobación del presente documento, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 (Gobierno de México, 2019), aún se encuentra en proceso elaboración; de manera indicativa, el Plan se alinea a las temáticas referidas en el Gobierno del Estado de Tlaxcala en su página oficial

CAPÍTULO IV: CONTEXTO MUNICIPAL

Localización Geográfica

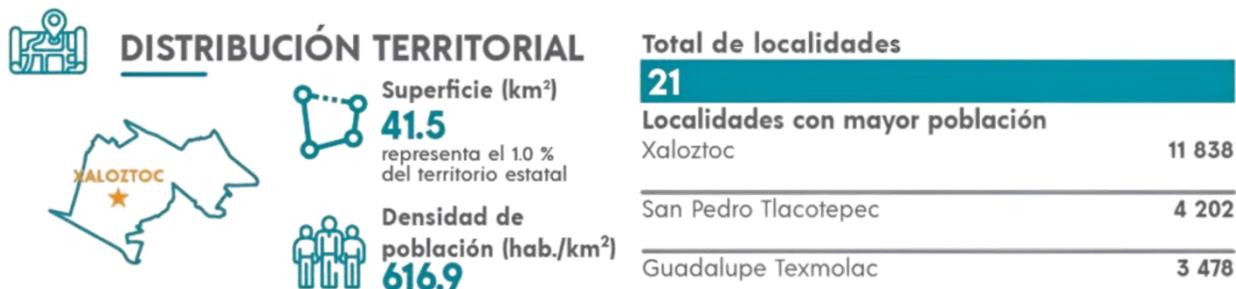
San Cosme Xaloztoc, ubicado en la región oriente del estado de Tlaxcala, México, tiene una extensión territorial de aproximadamente 41.5 kilómetros cuadrados. Sus coordenadas geográficas son 19°22'30" N de latitud y 97°54'18" W de longitud. El municipio se encuentra en las siguientes latitudes: al norte en 19°24' N, al sur en 19°21' N, al este en 97°53' W, y al oeste en 97°55' W. Colinda al norte con el municipio de Tetla de la Solidaridad, al noreste con Terrenate, al este con Huamantla, al sur con Tocatlán, al suroeste con el municipio de Tzompantepec y al oeste con el municipio de Apizaco. La ventaja de su geolocalización radica en su cercanía a importantes vías de comunicación y su ubicación estratégica dentro de la cuenca del río Atoyac, lo que facilita el acceso a diversas regiones del estado y su conexión con áreas agrícolas y comerciales.

Mapa 1. Ubicación Geográfica del Municipio de Xaloztoc, Tlax.



Respecto al clima, en el municipio predomina el desértico. La temperatura media anual está por debajo de los 18°C, con un régimen pluvial alto en verano y muy bajo en invierno. El clima de la región se caracteriza por temperaturas altas en verano (puede rebasar los 40 grados centígrados), un invierno frío (la temperatura alcanza varios grados bajo cero). En primavera y otoño predomina una temperatura templada, sin embargo, en ocasiones se producen tormentas de aire y las noches pueden ser muy frescas.

La mancha urbana del municipio se ha caracterizado por ser expansiva y dispersa. Desde mediados del siglo pasado se ha presentado un crecimiento desarticulado entre la población y la superficie territorial, lo que repercute en una disminución en la densidad de habitantes por hectárea.



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

Con base en la tasa de crecimiento media anual calculada para la población y el territorio, en la siguiente tabla se puede observar, que la superficie ha crecido a un ritmo mayor al de la población, a excepción de los periodos de 1980-1990 y de 1990-2000.

Tabla 1 Crecimiento histórico de Xaloztoc, Tlaxcala 1960-2020.

Año	Población	Tasa de Crecimiento Media Anual Poblacional (%)	Superficie Ocupada (Hectáreas)	Tasa de Crecimiento Media Anual Superficie (%)	Densidad (Población/Hectáreas)
1960	9,820	-	200	-	49.10
1970	11,100	1.25	250	2.27	44.40
1980	13,240	1.79	310	2.16	42.71
1990	16,030	1.93	370	1.80	43.30
2000	18,420	1.38	440	1.72	41.86
2010	21,769	1.68	520	1.70	41.87
2020	23,145	0.61	580	1.10	39.91

Notas:

- **Superficie Ocupada (Hectáreas):** Se refiere a la mancha urbana, es decir, la superficie ocupada por habitantes.
- **Tasa de Crecimiento Media Anual Superficie (%):** Refleja el incremento porcentual promedio anual en la densidad de habitantes por hectárea.

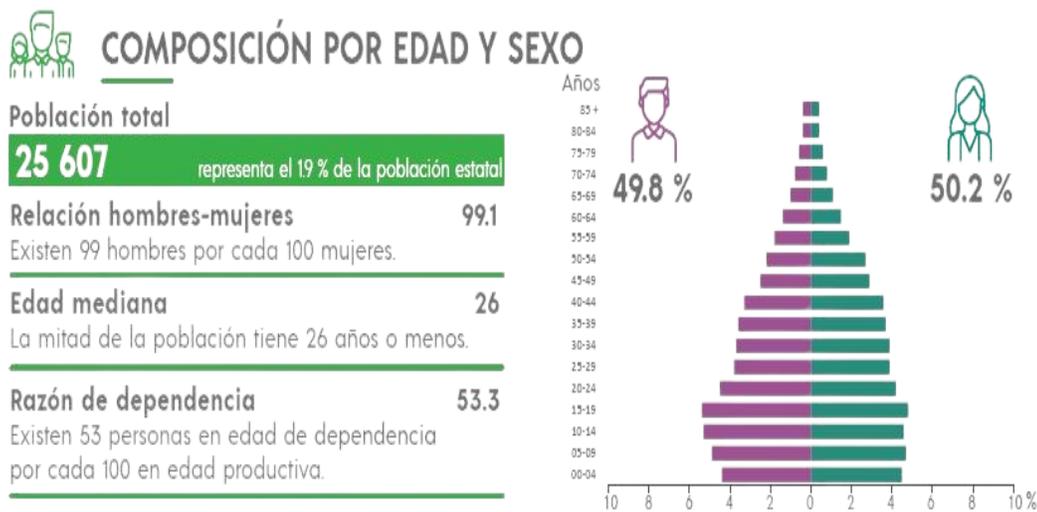
Fuentes: Datos históricos y actuales del INEGI y fuentes complementarias

Características de la Población

El municipio de Xaloztoc, Tlaxcala, cuenta con una población de 25,607 habitantes, según el Censo de Población 2020 del INEGI (INEGI, Censos Económicos 2020). La distribución por género muestra un equilibrio, con un 50.2% de mujeres y un 49.8% de hombres. El 28.9% de la población se encuentra en el rango de 0 a 14 años, lo que refleja una base joven importante. Asimismo, el 63% de los habitantes están en edad de trabajar, lo que equivale a 63 personas en edad laboral por cada 100 habitantes.

En cuanto al comportamiento poblacional, entre los años 2000 y 2010, la población del municipio creció a un ritmo constante, pasando de 22,140 a 24,839 habitantes, lo que representa un incremento del 12.2% en ese periodo. Sin embargo, entre 2010 y 2020, el crecimiento fue más moderado, con un incremento del 3.1%, lo que sugiere una estabilización demográfica. Esta tendencia podría estar relacionada con una disminución en la tasa de natalidad y un posible aumento en la migración hacia otras regiones. Estos cambios resaltan la necesidad de desarrollar políticas que apoyen tanto a la juventud como a la población en edad laboral, asegurando un desarrollo sostenible para el municipio.

Grafica 1 Pirámide Poblacional del municipio de Xaloztoc por edad y sexo (2020)



En siguiente tabla se muestra a la población del municipio de Xaloztoc dividida por rangos o grupos de edad y su respectivo tamaño poblacional. Además, se señalan los tres grupos más grandes del municipio, que se comprenden de 0 a 12, de 12 a 17 años y de 18 a 24. Estos grupos reflejan un predominio juvenil dentro de la población municipal.

Este informe destaca que la mayor parte de la población está compuesta por jóvenes menores de 24 años, lo que indica una estructura poblacional joven en el municipio.

Tabla 2 Tabla Poblacional por grupos de edad del municipio de Xaloztoc.

Edades	Total
Menos de 12 años	5747
12 a 17 años	3071
18 a 24 años	3257
25 a 29 años	1973
30 a 34 años	1952
35 a 39 años	1856
40 a 44 años	1764
45 a 49 años	1381
50 a 54 años	1250
55 a 59 años	944
60 a 64 años	741
65 años o más	1645



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

5 993

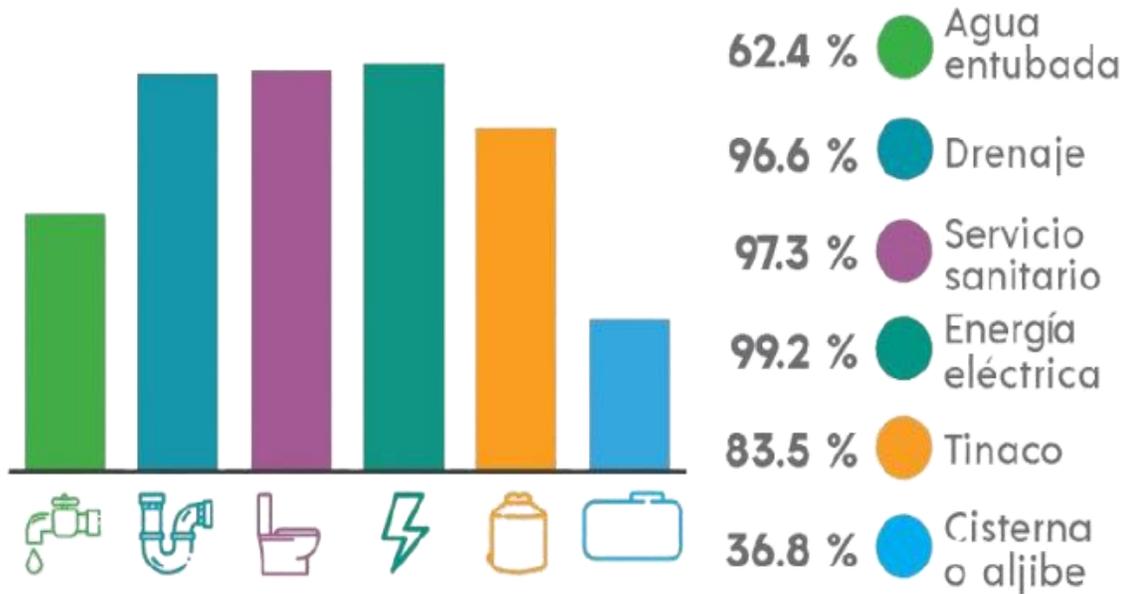
representa el 1.8 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **4.3**

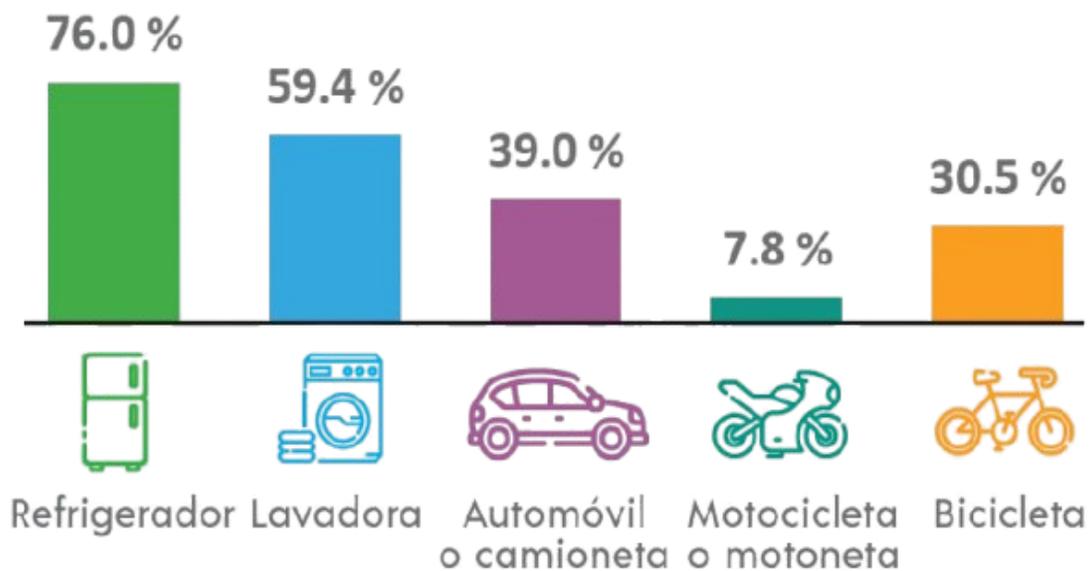
Promedio de ocupantes por cuarto **1.1**

Viviendas con piso de tierra **1.3 %**

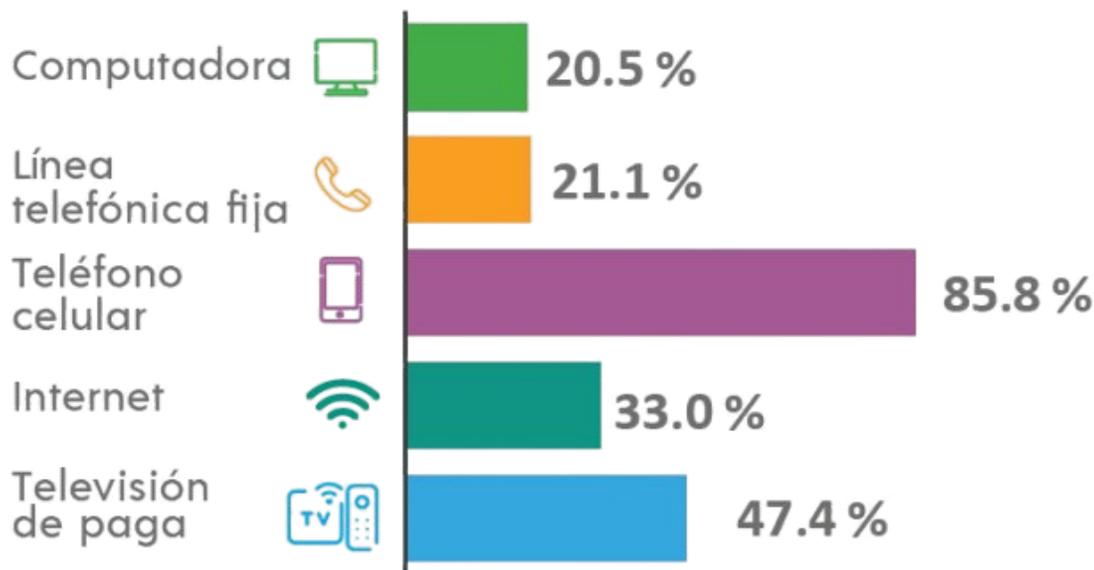
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de TIC



Fuente: INEGI. Programa sociodemográfico de México 2020 - 2021.

El acceso a servicios básicos en Xaloztoc muestra una buena cobertura en agua entubada (62.4%) y energía eléctrica (99.2%), pero se identifican áreas de mejora en el almacenamiento de agua, ya que solo un 36.8% de los hogares cuenta con cisterna o aljibe. Por ello, es crucial implementar programas que mejoren tanto la infraestructura hídrica como las soluciones de almacenamiento.

En cuanto a bienes, la disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC) destaca en la alta penetración de teléfonos celulares (85.5%), mientras que solo el (20.5%) de los hogares tiene una computadora y un (33.0%) cuenta con acceso a internet. Esto sugiere que las estrategias de desarrollo deben aprovechar la alta disponibilidad de dispositivos móviles para mejorar el acceso a servicios educativos y otros recursos digitales.

Además, es necesario enfocarse en mejorar la infraestructura dentro de los hogares, como el acceso a tinacos (83.5%) y bienes básicos como refrigeradores (76.0%) y lavadoras (59.4%). Asimismo, la baja disponibilidad de medios de transporte, con solo un 39.0% de hogares con automóvil y un (7.8%) con motocicleta, requiere políticas que mejoren la movilidad y accesibilidad de la población, contribuyendo a un desarrollo más equitativo.

CAPÍTULO V: ESTRUCTURA

Partimos de la premisa de que los objetivos planteados solo pueden alcanzarse mediante una articulación eficiente y coordinada de todos los componentes del Plan, por lo cual presentamos la siguiente estructura integral:

2 ejes transversales:

- Igualdad para las mujeres
- Tecnología y Gobierno Digital

6 ejes de Gobierno:

- Gobierno de servicio: honesto y transparente
- Seguridad y justicia: prevención del delito, justicia
- Desarrollo económico: empleo, inversión, turismo
- Infraestructura y servicios públicos: obras, servicios, vivienda
- Medio ambiente y sostenibilidad: gestión ambiental, cambio climático
- Desarrollo social: salud, educación, cultura, deporte

Cada eje de gobierno está diseñado con objetivos y estrategias que se estructuran en programas. Estos programas presentan objetivos, estrategias y líneas de acción que constituyen las bases para la elaboración de las metas anuales correspondientes.

Ejes Transversales

Incorporar enfoques transversales en el Plan Municipal de Desarrollo refleja nuestro compromiso con los derechos humanos, particularmente de las mujeres y de aquellos que enfrentan dificultades para acceder a medios electrónicos y tecnológicos. Este compromiso, asumido por todos los servidores públicos, asegura que se cumplan los objetivos desde su concepción hasta la implementación de políticas y estrategias. Los ejes transversales buscan cerrar las brechas de exclusión, permitiendo a todas las personas disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad.

Igualdad para las Mujeres

Según la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la transversalidad asegura que la perspectiva de género esté integrada en todas las acciones programadas, desde la legislación hasta las políticas públicas y actividades en instituciones públicas y privadas (artículo 5, fracción VII). El artículo 16 de la misma ley establece que los municipios deben implementar políticas de igualdad, en concordancia con las políticas nacionales y locales, colaborando con los gobiernos federal y estatal para consolidar programas de igualdad y fomentar la participación social, política y ciudadana en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

Como gobierno municipal, asumimos este compromiso no solo para cumplir con nuestras obligaciones legales, sino también para reafirmar nuestra convicción de respeto a la dignidad de todas las personas. Dirigiremos nuestra labor hacia la consecución de estos valores éticos y humanos. Los cinco ejes de gobierno incluyen esta perspectiva de igualdad entre hombres y mujeres, para transformar una idea en acciones concretas y reales.

En alineación con los objetivos del Plan, el Instituto Municipal de la Mujer, deberá elaborar e implementar el Programa Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres. Además, cada año se presentará un informe sobre los avances, ajustando metas y acciones según sea necesario para cumplir con la Ley. Cada programa de gobierno también deberá incluir al menos dos actividades que fortalezcan las acciones en favor de las mujeres, logrando una verdadera igualdad.

Tecnología y Gobierno Digital

El gobierno de México, a través de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, ha lanzado el programa "Internet para Todos", parte del Eje "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el objetivo de integrar a toda la población en la tecnología de internet. A nivel municipal, en Xaloztoc impulsaremos un gobierno digital para mejorar la inclusión digital de nuestros ciudadanos.

Nuestra estrategia busca maximizar el uso de sistemas tecnológicos, combatir la corrupción, mejorar servicios y trámites, optimizar la gestión pública, facilitar el acceso a la información, garantizar la transparencia, recuperar la confianza pública y fortalecer la gobernanza local.

Por ello, todas las acciones, actividades y programas del Plan están diseñados para fomentar el uso y mejora de herramientas tecnológicas en la gestión pública. Además, cada programa de gobierno deberá incluir al menos una actividad que genere opciones digitales para cumplir con sus objetivos



EJE 1.

GOBIERNO DE SERVICIO: HONESTO Y TRANSPARENTE

Diagnóstico de la Gestión Pública Municipal

La administración municipal de Xaloztoc es la instancia de gobierno más cercana a su gente. Las decisiones, acuerdos, acciones, programas y políticas que emanan de ella afectan directamente la vida diaria de sus ciudadanos. Por ello, es fundamental que el gobierno municipal oriente sus esfuerzos, priorice actividades, haga un uso consciente y eficiente de los recursos, y desarrolle un plan de gobierno estratégico que esté basado en pilares sólidos.

Pilares Fundamentales:

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Todas las acciones del gobierno deben ser transparentes, con informes claros y accesibles a todos los niveles.

- **Combate a la Corrupción:** Se debe adoptar una postura firme contra cualquier forma de corrupción, eliminando prácticas que perjudiquen el bienestar común.
- **Administración Eficiente e Innovadora:** Es vital construir una administración que no solo funcione bien, sino que también adopte nuevas tecnologías y métodos para mejorar el servicio a la ciudadanía.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a los habitantes en la toma de decisiones es crucial para lograr una gobernanza que refleje sus verdaderas necesidades y aspiraciones.
- **Disciplina Financiera y Planeación:** Un manejo riguroso de los recursos financieros, acompañado de una planeación detallada, cerrará el paso a la improvisación y fortalecerá la gestión pública.

Los ciudadanos de Xaloztoc tienen claro que una gestión pública exitosa debe ser moderna, eficaz y transparente. Los resultados de consultas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 demuestran esta expectativa:

- **Manejo Responsable de Recursos Públicos:** Un 67% de los ciudadanos subraya la importancia de un uso responsable de los recursos públicos.
- **Eficiencia Administrativa y Resultados:** El mismo 67% resalta la necesidad de una administración que entregue resultados concretos y tangibles.
- **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Un 61% de los habitantes considera vital la transparencia en la administración municipal.
- **Combate a la Corrupción:** El 52% de los ciudadanos prioriza la lucha contra la corrupción en el gobierno local.
- **Planeación:** Un 46% resalta la importancia de una planeación adecuada en todas las acciones del gobierno.
- **Fortalecimiento de la Gobernanza Municipal:** Finalmente, un 24% de los participantes señala la necesidad de fortalecer la gobernanza para asegurar que la voz de la ciudadanía sea escuchada y respetada en todo momento.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia gubernamental es una obligación esencial que los servidores públicos de Xaloztoc deben cumplir para poner a disposición de todos los ciudadanos la información pública de manera clara y accesible. Es crucial que la ciudadanía tenga conocimiento del proceso de toma de decisiones y de las acciones emprendidas por el gobierno, alineadas con sus responsabilidades. La rendición de cuentas, por su parte, implica la implementación de dispositivos, mecanismos y modalidades que aseguren el control, contrapeso y supervisión de quienes manejan los recursos públicos. Su objetivo es evaluar el desempeño y los resultados obtenidos, democratizar la gestión pública y garantizar que los derechos ciudadanos sean respetados y

promovidos. Estos dos conceptos no son solo palabras, sino que representan pilares fundamentales para lograr un gobierno abierto y transparente en nuestras administraciones. (Tlaxcala, 2020)

En los últimos años, la legislación relacionada con el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas ha sido fortalecida mediante diversos ordenamientos legales. No es la falta de leyes lo que ha permitido la opacidad y discrecionalidad en el ejercicio gubernamental, sino más bien el incumplimiento de las mismas.

En el contexto de Xaloztoc, la Coordinación de Transparencia es la dependencia encargada de proporcionar y exhibir la información pública a los ciudadanos. Sin embargo, esta área enfrenta restricciones y debilidades institucionales que dificultan el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Entre los principales desafíos se encuentran:

- La falta de un Reglamento Municipal de Transparencia que guíe sus acciones.
- Una autonomía mínima, que limita su capacidad para operar de manera independiente
- Insuficientes estrategias para socializar la importancia de la transparencia entre la ciudadanía y para incentivar el uso de los servicios disponibles. Los canales de comunicación actuales, como las redes sociales y las plataformas digitales, así como los materiales de divulgación, resultan insuficientes y poco accesibles para la población.
- La información de interés público no siempre es fácil de acceder o no se exhibe de manera proactiva. Además, la información disponible a menudo se presenta en formatos digitales difíciles de manejar y de sistematizar.

La escasez de recursos materiales, herramientas tecnológicas y personal capacitado también afecta la capacidad de la Coordinación de Transparencia para atender de manera oportuna a los ciudadanos y para cubrir las necesidades que exige su función, como la recopilación y sistematización de la información solicitada.

Estas problemáticas tienen diversas causas, entre ellas:

- Una promoción deficiente y un acercamiento limitado con la sociedad para fomentar la participación ciudadana, debido a la escasa difusión de los portales de información y a la baja calidad de la información generada.
- Insuficientes materiales digitales y físicos para la difusión de los portales de información, tanto entre los ciudadanos como entre los servidores públicos, lo que se agrava por la falta de sensibilización y capacitación adecuada para estos últimos.
- Finalmente, los accesos a las plataformas de información no son lo suficientemente amigables para la ciudadanía, lo que dificulta su uso

El compromiso del gobierno de Xaloztoc es revertir estas deficiencias y asegurar que la transparencia y la rendición de cuentas sean principios rectores en cada acción emprendida, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana y construir un municipio verdaderamente abierto y participativo

Combate a la Corrupción.

La corrupción es una enfermedad que erosiona la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, cuando quienes tienen la responsabilidad de servir abusan de su posición para beneficio propio. En Xaloztoc, entendemos que combatir la corrupción no es solo una tarea, sino una misión esencial para recuperar y fortalecer el tejido social. Cada acto de corrupción despoja a la comunidad de los recursos y las oportunidades que merecen, y genera un entorno de impunidad donde la participación ciudadana queda relegada.

El compromiso del Gobierno Municipal de Xaloztoc es claro: erradicar la corrupción desde la raíz, alineados con los principios del Plan Nacional de Desarrollo, donde se subraya la importancia de eliminar la corrupción y la frivolidad que han afectado profundamente la capacidad de las instituciones para cumplir con su deber de servir al pueblo. En todos los niveles de gobierno, la lucha contra la corrupción es vital, y en Xaloztoc, es una prioridad para garantizar un gobierno que realmente refleje los intereses y necesidades de sus ciudadanos.

El sentir de la comunidad es contundente: 52% de los ciudadanos de Xaloztoc identifican el combate a la corrupción como una preocupación central. Esta percepción está respaldada por datos nacionales que reflejan la prevalencia de corrupción en los servicios públicos. Nuestra comunidad ha experimentado de primera mano las consecuencias de un gobierno donde las licitaciones y la asignación de recursos no han sido transparentes. Por eso, en esta nueva administración, haremos todo lo necesario para revertir esta situación, estableciendo procesos claros y abiertos que garanticen que cada peso invertido beneficie realmente a nuestros ciudadanos.

Es innegable que en el pasado se han dado pasos importantes, como la realización de auditorías y atenciones a denuncias ciudadanas. Sin embargo, reconocemos que aún queda mucho por hacer. Uno de los grandes retos en Xaloztoc es mejorar los mecanismos para que los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción de manera accesible y segura. Además, fortaleceremos la capacitación de los servidores públicos, para que comprendan a cabalidad los mecanismos que previenen y sancionan la corrupción, y garantizaremos que todas las denuncias reciban el seguimiento adecuado.

Los efectos de la corrupción son devastadores, y no podemos permitir que sigan minando la confianza de la ciudadanía en su gobierno. El número de quejas y denuncias no refleja la realidad de la situación, debido a la falta de estrategias efectivas para abordar este problema. Nuestro objetivo es cambiar esta percepción, implementando programas que promuevan una cultura de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la gestión pública.

En Xaloztoc, trabajaremos incansablemente para asegurar que la corrupción no tenga cabida en nuestro gobierno. La confianza de la ciudadanía es nuestro mayor tesoro, y la protegeremos con todas nuestras fuerzas, creando un entorno donde la justicia, la transparencia y la honestidad sean los pilares de nuestra administración

Gobernanza Municipal.

En Xaloztoc, entendemos que la gobernanza municipal no es solo un concepto, sino un compromiso profundo con nuestra comunidad. Este sistema de gobierno coloca en el centro a la ciudadanía, priorizando la toma de decisiones colectivas y promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad. Enfrentar los desafíos de nuestro municipio requiere de soluciones innovadoras que solo pueden surgir a través de una colaboración efectiva entre el gobierno y la sociedad civil.

La gobernanza municipal es más que una plataforma para la participación; es un espacio donde los ciudadanos pueden expresar sus ideas, involucrarse en decisiones que afectan su día a día y evaluar el desempeño de sus gobernantes. Esta interacción no solo enriquece el proceso de toma de decisiones, sino que también genera un impacto real en los ámbitos político, económico y social de Xaloztoc.

El gobierno municipal de Xaloztoc se convierte en un puente que une a distintos actores, valores e instituciones, reforzando el tejido social y político de nuestro municipio. Somos conscientes de que, al ser el nivel de gobierno más cercano a la comunidad, tenemos la responsabilidad de crear y fortalecer espacios como consejos y comités, que promuevan la participación activa y directa de nuestros ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

Estos mecanismos no solo fortalecen nuestra democracia, sino que también otorgan legitimidad a las acciones de gobierno. La gobernanza municipal es, en esencia, una expresión de nuestra voluntad colectiva de trabajar juntos por el bien común.

En el municipio de Xaloztoc, reconocemos la importancia de la participación ciudadana como un pilar fundamental para el desarrollo comunitario. Existen diversos mecanismos de participación, como el Consejo Municipal de Desarrollo Social, el Consejo Municipal de Protección Civil, el Comité de Participación Social en Educación, y el Cabildo Abierto, entre otros. Sin embargo, estos mecanismos presentan debilidades estructurales que limitan su efectividad. A menudo, se convierten en espacios donde los servidores públicos son los principales actores, dejando de lado la voz activa de la ciudadanía.

Uno de los desafíos más grandes es la falta de actualización del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, lo cual afecta la relevancia y efectividad de estos espacios. Las convocatorias para la colaboración en asuntos públicos son insuficientes y, en ocasiones, no se ajustan a los tiempos establecidos por la ley. Además, los métodos de participación, con excepción del Cabildo Abierto, carecen de flexibilidad, lo que dificulta una verdadera inclusión ciudadana.

Otro problema clave es la falta de mecanismos de seguimiento a los acuerdos y trabajos realizados en estos comités y consejos. A esto se suma la ausencia de una estrategia comunicativa adecuada que promueva las funciones y logros de estos espacios, lo que genera desinformación y desconfianza en la ciudadanía.

El principal problema detectado es que el sistema municipal dificulta la colaboración ciudadana, principalmente debido a la falta de capacitación de los servidores públicos y a la desconfianza generalizada hacia las acciones de gobierno. Esta situación no solo provoca oposición social a las decisiones de gobierno y políticas públicas, sino que también puede llevar a bloqueos de proyectos, retrasos en la ejecución de obras y, en algunos casos, a la devolución de recursos.

En Xaloztoc, nos comprometemos a fortalecer estos mecanismos de participación, actualizando reglamentos, mejorando la comunicación, y capacitando a los servidores públicos para que la ciudadanía se sienta verdaderamente representada y escuchada en la toma de decisiones que afectan el futuro de nuestro municipio.

Administración eficiente e innovación gubernamental.

El gobierno municipal debe ser un modelo de eficiencia, creando estructuras que respondan a las necesidades de la comunidad. Esto implica no solo mejorar los tiempos de respuesta y brindar un servicio público de calidad, sino también generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la ciudadanía.

La innovación gubernamental es clave en este proceso. Los cambios necesarios para mejorar los procesos requieren el uso de tecnologías de la información como herramientas estratégicas. Es crucial que el gobierno municipal identifique los procesos fundamentales que puedan beneficiarse de innovaciones en contenidos, estructuras y formas de actuar, con el fin de responder de manera positiva a las inquietudes y solicitudes de los ciudadanos.

El análisis realizado revela desafíos en la eficiencia administrativa:

- La reglamentación municipal está desactualizada, especialmente en lo que respecta a la homologación con otros órdenes de gobierno, como el Reglamento de Mejora Regulatoria.
- El 26.79% de las dependencias municipales u organismos descentralizados carecen de manuales administrativos actualizados.
- Existe un desconocimiento de los marcos regulatorios entre los servidores públicos, lo que lleva a decisiones unilaterales en acciones y proyectos.
- Falta de programas transversales entre áreas de gobierno, dificultando el trabajo colaborativo.
- Equipos de cómputo, sistemas y plataformas tecnológicas están desactualizados.
- Ausencia de capacitación para acercar a la ciudadanía a través de la tecnología, con plataformas o aplicaciones móviles que faciliten trámites y servicios.
- La digitalización del gobierno es insuficiente, a pesar de contar con trámites en línea y algunas aplicaciones tecnológicas, que no se están utilizando adecuadamente.
- La interacción con la ciudadanía es limitada, ya que no hay un seguimiento adecuado a lo requerido a través de las plataformas municipales.
- Existe una resistencia al cambio y a la implementación de nuevas tecnologías y procesos.

El problema central radica en que la estructura tecnológica y humana del gobierno municipal es débil, lo que dificulta la implementación de procesos de innovación. Las causas incluyen un presupuesto insuficiente para adquirir equipo tecnológico, falta de interés en la actualización de licencias, desconocimiento de los sistemas

informáticos por parte de los funcionarios, perfiles inadecuados de servidores públicos, plataformas poco amigables para la ciudadanía y escasa difusión de la información en el portal municipal.

Los efectos de esta situación son evidentes:

- Desconocimiento de los ciudadanos sobre los bienes y servicios municipales.
- Procedimientos administrativos lentos y burocráticos.
- Falta de suficientes trámites municipales en línea.

Planeación.

La planeación en Xaloztoc es un proceso clave para transformar la realidad socioeconómica y elevar la calidad de vida de su población. Aunque la Ley de Planeación de Tlaxcala ha sido derogada, esto no disminuye la importancia de establecer un sistema de ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales. En su lugar, se busca la colaboración activa de los sectores social y privado para priorizar objetivos, estrategias, indicadores y metas en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental, con un enfoque en la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Todo proceso de planeación debe contar con una metodología clara que garantice que las metas propuestas respondan a las verdaderas necesidades del municipio, promoviendo el bienestar colectivo. En Xaloztoc, se ha identificado la necesidad de mejorar la participación ciudadana y fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño, en ausencia de una ley vigente que regule estos procesos.

Se observa un escaso cumplimiento de normativas y lineamientos actuales en materia de planeación y rendición de cuentas, lo que dificulta una adecuada disciplina del gasto público. Esto, sumado a una débil capacitación del personal, aumenta los riesgos de inversión ineficiente y posibles actos de corrupción. Es crucial que se implementen sistemas de seguimiento y evaluación continua de los programas y proyectos municipales, asegurando que cada peso invertido contribuya a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Xaloztoc debe superar los desafíos anteriores, con una alineación efectiva entre presupuesto y resultados, y la creación de una Coordinación de Gestión de Proyectos que impulse iniciativas de mediano y largo plazo. A través de un enfoque más integral, se busca que cada acción gubernamental esté orientada a resultados concretos y a la transparencia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

- Las recomendaciones de los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación no tienen un seguimiento adecuado.
- Falta una metodología clara que establezca las prioridades públicas y defina las actividades estratégicas del gobierno municipal.

- El personal requiere capacitación para utilizar la Matriz de Marco Lógico en la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados y para desarrollar una planeación estratégica y un sistema de evaluación del desempeño.
- No existen lineamientos específicos para el diseño y aprobación de programas presupuestarios.

El Plan Municipal de Desarrollo anterior presenta deficiencias, como la falta de coherencia entre los ejes de gobierno, estrategias y líneas de acción, y la ausencia de una cultura de Gestión para Resultados. La calidad de la información presentada en los informes trimestrales es mínima.

- Durante la gestión y seguimiento de proyectos de inversión, se observan fallos en las especificaciones técnicas y en la entrega de documentación, lo que entorpece el flujo de avance físico y financiero de los proyectos, afectando la productividad de las dependencias.

El gobierno municipal tiene la responsabilidad de construir una administración basada en la planeación estratégica, que genere resultados tangibles y recupere la confianza ciudadana. La nueva realidad que enfrenta nuestro municipio es una oportunidad para modernizar los procedimientos, agilizando procesos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Asimismo, la austeridad y la disciplina financiera son pilares fundamentales en la transformación que realizaremos en Xaloztoc. Nos comprometemos a dar resultados a los ciudadanos desde el primer día de gobierno. Con base en el diagnóstico de la gestión pública de Xaloztoc, se especifican los objetivos, programas, estrategias y líneas de acción que la administración 2024-2027 implementará para enfrentar los retos actuales. El primer eje es fundamental, pues desde aquí se plantean respuestas y soluciones a las problemáticas institucionales heredadas.

1.- GOBIERNO DE SERVICIO

Objetivo

Ser un gobierno de vanguardia que responda con eficiencia a los retos públicos de los xaloztenses, brindando servicios públicos de calidad y gestionando los recursos públicos de manera transparente, responsable y honesta.

Estrategia

Consolidar una gestión pública municipal cercana a la gente, transparente y con resultados verificables.

1.1 Gobierno Abierto, De Servicio, Honesto y de Combate a la Corrupción

Vinculación con los ODS.

Este programa se alinea con el Objetivo 16 de los ODS: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para generar confianza en un gobierno democrático. Al combatir la corrupción, fortalecemos la capacidad del gobierno municipal y reducimos los actos de injusticia de los servidores públicos. Sabemos que para ser un gobierno municipal honesto y transparente, es esencial el

compromiso de informar de manera permanente y oportuna sobre las acciones de gobierno y el uso de los recursos públicos.

Objetivo.

Consolidar un municipio honesto y libre de corrupción mediante mecanismos que promuevan la rendición de cuentas, basados en criterios de gobierno abierto y transparencia proactiva.

1.1.1. Estrategia.

Proporcionar información relevante a los ciudadanos a través de mecanismos fáciles y oportunos.

Líneas de acción:

- 1.1.1.1. Identificar y publicar información relevante para la ciudadanía mediante mecanismos eficientes y accesibles.
- 1.1.1.2. Garantizar la utilidad de la información pública sobre las actividades y temas del gobierno municipal.
- 1.1.1.3. Comunicar proactivamente los trámites y servicios ofrecidos por el gobierno municipal.
- 1.1.1.4. Actualizar herramientas tecnológicas que proporcionen información oportuna y datos abiertos a la ciudadanía.
- 1.1.1.5. Fomentar una cultura de rendición de cuentas entre los servidores públicos.
- 1.1.1.6. Impulsar la cultura de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y Gobierno Abierto.
- 1.1.1.7. Asegurar el cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- 1.1.1.8. Promover políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto mediante foros, talleres y micro sitios de información, fomentando la participación ciudadana.

1.1.2. Estrategia.

Fortalecer y cumplir con las responsabilidades administrativas de las dependencias municipales, especialmente en la transparencia de acciones y la exigencia de rendición de cuentas de los servidores públicos, además de generar espacios ciudadanos para su participación en los órganos deliberativos.

Líneas de acción:

- 1.1.2.1. Establecer alianzas estratégicas que fortalezcan la transparencia gubernamental.
- 1.1.2.2. Institucionalizar las responsabilidades y obligaciones municipales en materia de transparencia.
- 1.1.2.3. Crear espacios para la representación ciudadana en los canales institucionales.

1.1.2.4. Implementar mecanismos que fomenten la transparencia gubernamental.

1.1.2.5. Fortalecer la capacidad de la dependencia responsable del manejo y socialización de la información pública municipal.

1.1.2.6. Modernizar el marco regulatorio para asegurar que los trámites y servicios del gobierno municipal se brinden de manera eficiente y correcta.

1.1.3. Estrategia.

Asegurar la administración honesta y eficaz de los recursos públicos mediante acciones preventivas y correctivas, y fomentar la transparencia para que los ciudadanos puedan denunciar irregularidades en la función pública.

Líneas de acción.

1.1.3.1. Colaborar en la supervisión de la adecuada utilización de los recursos públicos provenientes del estado y la federación.

1.1.3.2. Hacer seguimiento a las recomendaciones surgidas de las evaluaciones anuales sobre recursos federales.

1.1.3.3. Evaluar la eficacia de los programas y proyectos financiados por otros niveles de gobierno.

1.1.3.4. Implementar medidas para investigar y corregir el uso inapropiado de la función pública.

1.1.3.5. Establecer mecanismos de control que aseguren el manejo correcto de los recursos públicos municipales.

1.1.3.6. Llevar a cabo las acciones administrativas necesarias para proteger el patrimonio municipal, ante instancias legales correspondientes.

1.1.3.7. Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información necesaria para presentar denuncias contra servidores públicos.

1.2 Administración Eficiente y de Resultados

Vinculación con los ODS.

Este enfoque está alineado con el Objetivo 16, que promueve la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, ya que al priorizar la modernización y la aplicación de nuevas estrategias administrativas, se dirigirá el gasto hacia asuntos públicos esenciales, se reducirá la desigualdad y se fortalecerá la gobernanza.

Objetivo.

Ser un gobierno que, a través de la mejora continua de procesos estratégicos y tecnológicos, brinde respuestas oportunas a las necesidades ciudadanas con un enfoque profesional y empático.

1.2.1. Estrategia.

Informar y acercar a los ciudadanos sus derechos, así como los servicios y trámites del gobierno municipal, para que puedan acceder a ellos y recibir respuestas rápidas.

Líneas de acción.

1.2.1.1. Facilitar el acceso de la ciudadanía a los trámites y servicios municipales.

1.2.1.2. Atender las solicitudes ciudadanas mediante el uso de tecnologías digitales.

1.2.1.3. Simplificar la realización de trámites y servicios municipales para los ciudadanos.

1.2.1.4. Crear y difundir contenido comunicacional sobre las actividades más importantes del gobierno municipal.

1.2.1.5. Establecer un espacio de atención ciudadana que cumpla con altos estándares de calidad y eficiencia.

1.2.1.6. Mejorar la operatividad de las dependencias municipales para ofrecer atención y respuestas rápidas a los ciudadanos.

1.2.1.7. Informar a los ciudadanos sobre su derecho a disfrutar de la ciudad de manera justa, inclusiva, segura, sostenible y democrática.

1.2.1.8. Implementar acciones para proporcionar información veraz que enriquezca los contenidos comunicacionales en medios digitales.

1.2.1.9. Diseñar una estrategia integral de reingeniería para optimizar la administración pública municipal.

1.2.1.10. Asegurar la legalidad de las acciones administrativas del Municipio y ofrecer atención adecuada a los ciudadanos que requieran fe pública.

1.2.2. Estrategia.

Optimizar los procesos y marcos normativos municipales para garantizar un uso correcto, eficiente y de alta calidad de los recursos municipales.

Líneas de acción.

1.2.2.1. Crear y actualizar los instrumentos normativos para mejorar la productividad y gestión en las dependencias municipales.

1.2.2.2. Establecer un órgano municipal para supervisar y dirigir las decisiones y prioridades en el área de informática.

1.2.2.3. Garantizar el funcionamiento óptimo de los recursos informáticos municipales mediante una atención ágil a las solicitudes de las dependencias.

1.2.2.4. Asegurar un adecuado resguardo y protección de la información municipal.

1.2.2.5. Reforzar los mecanismos de seguridad para proteger la información municipal.

1.2.2.6. Implementar un modelo tecnológico para mejorar la atención ciudadana y reducir los tiempos de respuesta a consultas y demandas.

1.2.2.7. Mejorar las plataformas digitales de las dependencias municipales para una gestión más eficaz.

1.2.2.8. Fortalecer el sistema digital del gobierno municipal para una administración más eficiente.

1.2.2.9. Aprovechar al máximo las capacidades tecnológicas del Municipio para mejorar la gestión y los servicios.

1.2.3. Estrategia.

Promover la profesionalización de los servidores públicos para una mejor interacción con los ciudadanos.

Líneas de acción.

1.2.3.1. Capacitar a los servidores públicos en sus responsabilidades administrativas y en la calidad del servicio a la comunidad.

1.2.3.2. Desarrollar estrategias para mejorar la productividad y eficacia de los servidores públicos.

1.3 Gobernanza Municipal

Vinculación con los ODS.

Este programa está alineado con los Objetivos 16 y 17, que abogan por la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y por las Alianzas para lograr los objetivos. Nuestro objetivo es ser un gobierno inclusivo y justo que colabore con todos los sectores sociales para generar propuestas y resolver conjuntamente los problemas de la comunidad.

Objetivo.

Fomentar una ciudadanía participativa y corresponsable en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones, así como en la evaluación y fiscalización de las acciones del gobierno.

1.3.1. Estrategia.

Establecer mecanismos institucionales que promuevan y faciliten la participación ciudadana en asuntos públicos, y construir alianzas con organizaciones e instituciones comunitarias.

Líneas de acción.

- 1.3.1.1. Crear estrategias para incentivar la participación ciudadana en las sesiones del Cabildo.
- 1.3.1.2. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la supervisión y fiscalización de los proyectos de inversión municipal.
- 1.3.1.3. Estimular la participación organizada de la ciudadanía para abordar y resolver problemáticas sociales.
- 1.3.1.4. Fortalecer los lazos de colaboración internacional en el ámbito de la gobernanza.
- 1.3.1.5. Reforzar los mecanismos institucionales que promuevan la participación ciudadana en el Municipio.
- 1.3.1.6. Institucionalizar estrategias que aseguren que los temas de interés ciudadano sean tratados eficazmente por los órganos municipales.
- 1.3.1.7. Lograr una coordinación efectiva entre el gobierno municipal y la ciudadanía organizada.
- 1.3.1.8. Establecer alianzas de colaboración entre el gobierno municipal y los sectores clave del Municipio.

1.4 Austeridad y Disciplina en el Gasto Público**Vinculación con los ODS.**

Este enfoque está alineado con el Objetivo 16, que promueve la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Se busca ser un gobierno que impulse la honestidad, la eficiencia en el gasto y la maximización del valor público para los ciudadanos.

Objetivo.

Ser un gobierno que maneje los recursos públicos con responsabilidad, proteja el patrimonio municipal y sea un modelo de austeridad y honestidad.

1.4.1. Estrategia.

Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante la creación de alternativas que generen ahorros, faciliten el pago de contribuciones y aseguren un uso óptimo del patrimonio municipal.

Líneas de acción.

1.4.1.1. Desarrollar canales de comunicación para informar a la ciudadanía sobre descuentos y facilidades de pago de contribuciones municipales.

1.4.1.2. Implementar mecanismos que fortalezcan la Hacienda Pública Municipal.

1.4.1.3. Utilizar los recursos públicos de manera eficiente para generar ahorros significativos.

1.4.1.4. Verificar la situación jurídico-administrativa de los activos fijos del municipio.

1.4.1.5. Garantizar la adecuada custodia de los activos fijos del Municipio.

1.4.1.6. Promover la modernización y reorganización del Catastro Municipal.

1.4.2. Estrategia.

Actualizar y fortalecer los instrumentos normativos municipales en materia administrativa, fiscal y presupuestaria, priorizando la profesionalización de los servidores públicos encargados de estas áreas.

Líneas de acción.

1.4.2.1. Mejorar las capacidades de los responsables de implementar el Sistema de Contabilidad Gubernamental para optimizar los procesos.

1.4.2.2. Cumplir y fortalecer la normativa municipal en materia administrativa, fiscal y presupuestaria para asegurar un uso eficiente de los recursos públicos.

1.4.2.3. Establecer procedimientos para la planeación y presupuestación basados en el Modelo de Gestión por Resultados.

1.5 Planeación para el Desarrollo de Xaloztoc

Vinculación con los ODS.

Este programa está vinculado con los Objetivos 11, 16 y 17, al enfocar la planeación del gobierno municipal en un desarrollo sostenible y participativo, promoviendo una planificación que contemple tanto la sostenibilidad como la colaboración interinstitucional.

Participación de todos los sectores, dependencias y esferas de gobierno, priorizando la conservación del medio ambiente, la protección de las personas y la mejora de la calidad de vida.

Objetivo.

Desarrollar un modelo de planeación que aborde eficazmente los problemas del Municipio, involucrando activamente a los ciudadanos, cumpliendo con los marcos normativos y utilizando metodologías eficientes.

1.5.1. Estrategia.

Establecer y adherirse a las bases normativas y administrativas que permitan una planeación estratégica efectiva y una coordinación interinstitucional entre las dependencias del gobierno municipal.

Líneas de acción.

1.5.1.1. Consolidar una estructura administrativa que facilite la planeación y priorización del gasto en inversiones municipales.

1.5.1.2. Crear normativas que aseguren que los proyectos municipales atiendan las necesidades de los ciudadanos.

1.5.1.3. Institucionalizar los ejes rectores para la planeación municipal.

1.5.1.4. Asegurar que los documentos rectores del gobierno municipal sean elaborados con un sólido fundamento metodológico.

1.5.1.5. Reforzar las herramientas que conecten a la sociedad con el gobierno, promoviendo la ejecución coordinada de obras públicas.

1.5.1.6. Facilitar la integración de las Dependencias Municipales mediante su participación en los programas de gobierno.

1.5.2. Estrategia.

Implementar un seguimiento y evaluación efectivos de los documentos rectores del gobierno municipal en planeación, garantizando la profesionalidad de los servidores públicos encargados.

Líneas de acción.

1.5.2.1. Reforzar las habilidades de los servidores públicos en planeación para desarrollar proyectos que realmente respondan a las necesidades de la comunidad.

1.5.2.2. Desarrollar herramientas y metodologías que permitan un seguimiento oportuno del Plan Municipal de Desarrollo.

1.5.2.3. Realizar estudios que evalúen los resultados y el estado de los proyectos de inversión municipal.



EJE 2
SEGURIDAD Y JUSTICIA: PREVENCIÓN DEL DELITO, JUSTICIA

Diagnóstico de la Seguridad Pública

La **percepción de seguridad** busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado la **percepción de confianza en autoridades** o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de **denuncia** es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

Percepción de seguridad



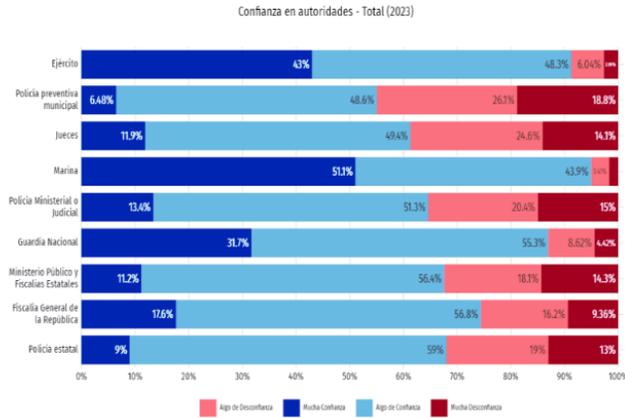
Fuente: Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad (ENVIPE 2023)

En 2023, 43.6% de los hombres mayores de 18 años de Tlaxcala percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 27.8% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (45%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo (36.3%).

Confianza en autoridades

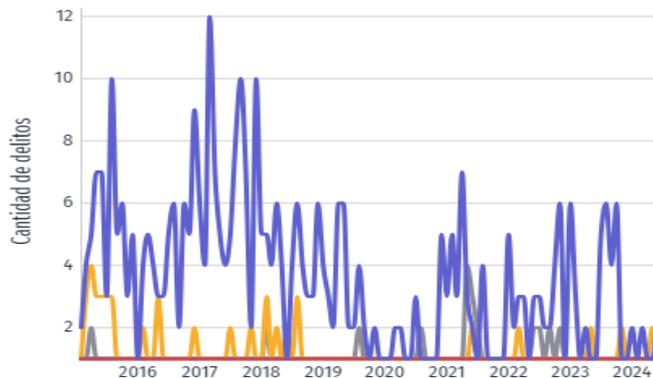
En 2023, 9% de la población de Tlaxcala aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 13% indicó tener mucha desconfianza.



Fuente: Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad (ENVIPE)

Del mismo modo, un 11.2% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.9% en los Jueces y un 31.7% en la Policía Federal, mientras que un 14.3%, un 14.1% y un 4.42% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Denuncias según afectación de bienes



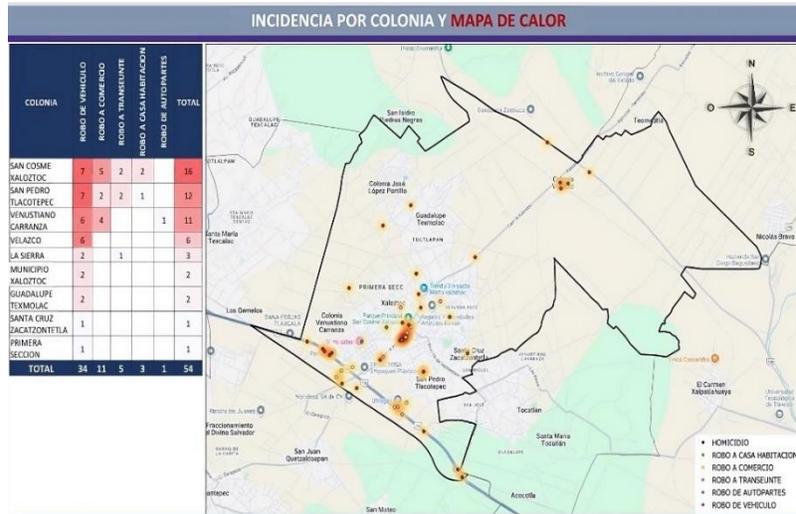
Fuente: Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad (ENVIPE)

Las denuncias con mayor ocurrencia durante Junio 2024 fueron Robo (2), Abuso de Confianza (0) y Daño a la Propiedad (0), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes.

Cabe resaltar que las denuncias con mayor ocurrencia a lo largo del periodo para el municipio de Xaloztoc, de enero de 2015 a junio de 2024, fueron de patrimonio con un total de 399 denuncias, 79 de vida e integridad corporal, 47 del fuero común, 9 familiares, 6 de libertar y seguridad sexual. En el caso de sociedad y libertar personal, no presentaron.

Geografía delictiva

A partir de datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la geografía delictiva, identificando las áreas con mayor concentración de delitos, como se muestra en el siguiente mapa



Fuente: Por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal

La zona centro de la ciudad presenta una alta densidad delictiva, registrando 16 delitos por, lo que la convierte en el área más afectada. Asimismo, se detectó un incremento significativo en el poniente, donde se encuentran comunidades como San Pedro Tlacotepec y Venustiano Carranza. Los delitos más recurrentes en estas zonas son robos a vehículos, comercios, transeúntes, casa habitación, autopartes, afectando la tranquilidad de los habitantes.

Estado de Fuerza Policial

En Xaloztoc, la Comisaría de Seguridad Pública cuenta con un total de 42 elementos, de los cuales se desglosan en 1 comisario, 1 jefe de unidad de reacción, 1 director jurídico, 1 enlace de seguridad, 2 elementos de prevención del delito, 2 monitoristas del C2, 12 pertenecen a la Dirección de Tránsito y 22 son oficiales preventivos, quienes son responsables de la vigilancia y el orden en el municipio. Cabe mencionar que al inicio de la administración, se contaba tan solo con 8 elementos aprobados.

Análisis del Estado de Fuerza y Recursos

Con base en el estándar del Modelo Óptimo, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, la policía municipal enfrenta un déficit de cerca de 200 elementos, lo que afecta la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía.

El gobierno municipal dispone de un parque vehicular de 05 unidades operativas para las tareas de patrullaje. De estos, 01 vehículo está asignado a la Dirección de Tránsito, mientras que 04 apoyan directamente a la Policía Municipal. Sin embargo, existen desafíos importantes que deben ser superados:

- La Secretaría de Seguridad Pública ha sufrido una disminución en los recursos provenientes de fondos federales, con una pérdida estimada de 39.9 millones de pesos anuales.
- La dispersión geográfica del municipio, combinada con la falta de personal operativo y las deficiencias del parque vehicular, complican la implementación de acciones preventivas, además de la carencia de equipamiento adecuado para enfrentar situaciones de riesgo.
- Los procedimientos para la remisión de personas ante el juez cívico, por faltas administrativas, resultan complejos y prolongados, lo que distrae a los policías de sus labores de patrullaje.
- También se identifica una falta de denuncias por parte de la ciudadanía, lo que limita la capacidad de actuación policial.

Prevención del Delito

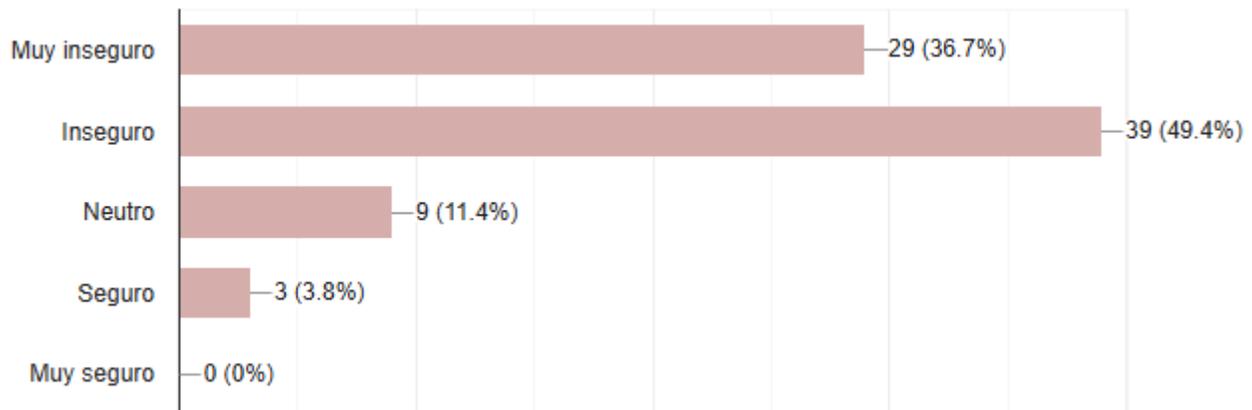
La prevención del delito se refiere a la implementación de estrategias coordinadas entre las instancias de seguridad pública y la sociedad, que buscan reducir las amenazas, el riesgo y la probabilidad de que se cometan delitos. Estas estrategias identifican y eliminan las causas, factores y condiciones que permiten la proliferación de estos problemas en la comunidad.

⁵En 2023, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) informó que el promedio global de policías es de 2.8 por cada mil habitantes. Este valor se utiliza como un referente internacional para evaluar la suficiencia de los cuerpos policiales. En México, al cierre de 2023, las entidades federativas reportaron un promedio de 1.2 policías por cada mil habitantes, según el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Xaloztoc, la ciudadanía considera que la prevención del delito debe ser un componente clave de la política de seguridad municipal. Así lo expresó el 74% de los participantes en la consulta ciudadana, quienes destacaron la necesidad de un enfoque preventivo para fortalecer la seguridad en el municipio.

A nivel institucional, se ha identificado como un problema central la limitada oferta de programas que aborden la prevención del delito, la escasa capacitación en esta materia y la insuficiencia de infraestructura municipal. Además, la falta de visión transversal y los mecanismos deficientes en prevención del delito se agravan por los recursos escasos y el insuficiente número de policías.

Estos factores generan efectos adversos como la baja participación ciudadana, el incremento de conflictos comunitarios y una creciente inseguridad. A su vez, esto contribuye a la desconfianza en las autoridades, lo que se refleja en las bajas tasas de denuncias. Esta percepción es consistente con la Encuesta sobre la percepción de Seguridad Pública Municipal, en la que el 86.1% de los encuestados consideró poco o nada efectiva a la policía municipal.



Policía de Proximidad

La Policía de Proximidad es una estrategia de gestión policial que, más allá de combatir la violencia y delincuencia, busca identificar y abordar sus causas profundas. Esta estrategia promueve un acercamiento estrecho con los ciudadanos, quienes son vistos como corresponsables en la construcción de la seguridad. A través de la colaboración, se busca entender sus problemas y resolverlos de manera conjunta.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2020), la implementación del Modelo de Policía de Proximidad tiene tres objetivos fundamentales:

1. Mejorar la seguridad.
2. Mejorar la percepción de seguridad.
3. Incrementar la confianza en la policía.

Este modelo ofrece ventajas significativas. Una policía con enfoque de proximidad no solo combate delitos, sino que también aborda factores criminogénicos, faltas administrativas, conflictos comunitarios y otros problemas que impactan la calidad de vida de la población. Además, busca estar cercana a la comunidad, conociendo sus preocupaciones y trabajando junto a los ciudadanos para encontrar soluciones, concibiéndolos como socios activos en la generación de seguridad.

Sin embargo, en Xaloztoc, existe un distanciamiento entre la ciudadanía y la Policía Municipal. Esto es consecuencia de la falta de mecanismos de participación ciudadana y de un conocimiento limitado por parte de los elementos policiales sobre el Modelo de Proximidad. Este distanciamiento limita las acciones necesarias para fortalecer los lazos comunitarios. Actualmente, solo el 2.74% del cuerpo policial está adscrito a la Dirección de Prevención Social y encargado de las labores de proximidad, lo que evidencia la necesidad de ampliar esta estrategia y reforzar su implementación en el municipio.

Una de las áreas de oportunidad para la corporación es que, además de enfrentar la violencia y la delincuencia, debe enfocarse en identificar y resolver las causas que las generan, ya que el modelo de proximidad promueve un acercamiento con la ciudadanía.

Con base en encuestas recientes sobre victimización y percepción pública, se ha identificado una participación ciudadana deficiente en la prevención de la violencia y el delito. Por ejemplo, el 66.3% de los encuestados no se ha organizado para reducir la delincuencia en las inmediaciones de escuelas, el 72% no ha tomado medidas para prevenir robos, y el 73% no ha trabajado en conjunto para mitigar el pandillerismo violento.

La seguridad no puede ser tarea exclusiva de los cuerpos policiacos; es fundamental que la ciudadanía se integre activamente. La experiencia demuestra que cualquier acción encaminada a prevenir la delincuencia o combatir el crimen tiene menos posibilidades de éxito si no cuenta con la colaboración activa de la comunidad.

Equipamiento y Tecnología para la Seguridad Pública

El equipamiento y la tecnología en seguridad pública son fundamentales para cualquier municipio, y Xaloztoc ha comenzado a realizar avances importantes en este sentido. Actualmente, el municipio cuenta con **20 cámaras de vigilancia** instaladas en áreas estratégicas, lo que representa un paso hacia la mejora de la seguridad. Sin embargo, este número sigue siendo insuficiente para alcanzar una cobertura completa que permita una supervisión eficaz de todo el territorio. Aún existe un déficit significativo de cámaras para garantizar que todas las zonas vulnerables sean monitoreadas en tiempo real.

En cuanto al **parque vehicular**, Xaloztoc dispone de **6 patrullas operativas** en condiciones regulares, lo que resulta limitado considerando la extensión del municipio y la necesidad de una presencia policial más amplia para prevenir delitos y mejorar los tiempos de respuesta. Este déficit en la flota vehicular dificulta la capacidad de realizar patrullajes preventivos efectivos y afecta la percepción de seguridad en la comunidad.

A pesar de estos retos, la administración ha mostrado un compromiso claro con la seguridad pública, invirtiendo en infraestructura y tecnología, incluyendo la planeación del **Centro de Control y Comando (C2)**, que será clave para una mayor coordinación en la respuesta a emergencias. No obstante, es evidente que se requiere una inversión continua para incrementar tanto el número de patrullas como el equipo tecnológico.

Profesionalización de los Cuerpos de Seguridad Pública

La profesionalización de los cuerpos de seguridad es un eje fundamental para asegurar un desempeño eficiente. En Xaloztoc, los elementos de seguridad reciben formación continua en temas clave como técnicas tácticas, marco normativo y prevención social. Esta capacitación es esencial para que los policías desarrollen las habilidades necesarias y puedan actuar con profesionalismo y responsabilidad, siempre enfocados en el bienestar de la ciudadanía.

Se imparten cursos que utilizan tanto fondos federales como recursos municipales, abordando temas como: Operaciones Especiales, Uso de Tecnología Especializada, Llenado de Informes Policiales Homologados, Cadena de Custodia, Atención a Víctimas y Sistema de Justicia Penal Acusatorio, entre otros.

Actualmente, la corporación de seguridad de Xaloztoc enfrenta desafíos en el desarrollo de competencias en áreas clave como derechos humanos y perspectiva de género. Además, no se cuenta con un programa formal de licenciatura en Seguridad Pública, lo que representa un área de oportunidad. Se recomienda programar cursos en temas esenciales como liderazgo en mandos policiales, comunicación efectiva, cultura de la legalidad,

uso avanzado de tecnología, y formación sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y el rol de Primer Respondiente.

La falta de profesionalización ha generado una percepción pública negativa sobre los cuerpos policiales, desincentivando a profesionistas a unirse a las filas de la policía y afectando la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Respeto a los Derechos Humanos

La seguridad de las personas es un derecho humano fundamental, por lo que la labor policial debe centrarse en su protección. Para lograrlo, todos los servidores públicos, sin importar su cargo, deben conocer y respetar los derechos humanos. En Xaloztoc, la promoción de estos valores es un pilar fundamental para construir una sociedad más justa.

El 55% de los participantes en encuestas realizadas durante la elaboración del plan de gobierno de Xaloztoc priorizaron el respeto a los derechos humanos como una necesidad de la nueva administración.

En Xaloztoc, la formación en derechos humanos ha alcanzado a elementos de Seguridad Pública y servidores públicos en los últimos tres años, reflejando un compromiso inicial. Sin embargo, de acuerdo con datos recientes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se registraron 43 quejas contra autoridades municipales, incluyendo 20 dirigidas a la Presidencia Municipal. Para fortalecer la confianza ciudadana y prevenir violaciones, es esencial mantener una formación continua en derechos humanos, valores éticos, inclusión y tolerancia. Esta capacitación debe fomentar una cultura de respeto y responsabilidad, con el propósito de construir una comunidad más justa y armoniosa en Xaloztoc.

Seguridad Vial

La seguridad vial implica la implementación de medidas por parte de las autoridades para reducir el riesgo de accidentes y proteger la vida de los ciudadanos.

Entre las principales problemáticas que enfrenta la seguridad vial en el municipio se encuentran:

- La falta de unidades inteligentes para ampliar la cobertura de patrullaje preventivo.
- Las deficiencias en el alumbrado público, y la circulación de vehículos pesados durante horarios de alto tránsito.

Además, la suspensión de programas de control de conductores alcoholizados ha afectado la capacidad para prevenir accidentes graves.

Es necesario aumentar la conciencia ciudadana sobre el respeto al reglamento de tránsito y promover una cultura de legalidad y responsabilidad al volante. Asimismo, es crucial unificar criterios para aplicar sanciones de manera coherente entre la Dirección de Transporte Estatal y la Coordinación General de Seguridad Vial.

Protección Civil y Servicios de Emergencia.

Las emergencias en Xaloztoc se clasifican en fenómenos naturales y antrópicos, cada uno con sus propios riesgos y consecuencias para la comunidad. Los fenómenos naturales, como lluvias torrenciales e inundaciones, han incrementado su frecuencia e intensidad debido al cambio climático. Estos fenómenos hidrometeorológicos, aunque esporádicos, representan un gran riesgo para las áreas urbanas y rurales del municipio. La urbanización no planificada agrava estos efectos, provocando mayores escurrimientos en las zonas bajas y afectando a la población y la infraestructura urbana.

En cuanto a los fenómenos antrópicos, que son causados por la actividad humana, el manejo de pirotecnia en Xaloztoc ha generado graves siniestros. En agosto de 2024, una explosión de un polvorín en la comunidad de Santa Martha dejó un saldo de 3 personas fallecidas, incluyendo una menor de edad, 2 lesionados y 10 viviendas afectadas. Estos eventos destacan la importancia de una mayor regulación y vigilancia en el manejo de materiales peligrosos.

Los fenómenos antrópicos se dividen en tres categorías clave:

1. Químico-Tecnológicos: provocados por derrames o explosiones de sustancias peligrosas.
2. Sanitario-Ecológicos: afectan el ambiente y la salud pública, como la contaminación del aire, agua y suelo.
3. Socio-Organizativos: causados por errores humanos o situaciones sociales, como grandes concentraciones de personas, manifestaciones, o fallos en servicios básicos.

En Xaloztoc, es vital que se fortalezcan las capacidades de Protección Civil para responder de manera efectiva ante desastres, tanto naturales como antrópicos. La instalación de un Atlas de Riesgos actualizado y la mejora de los protocolos de prevención son esenciales para mitigar los daños futuros. La coordinación entre autoridades y comunidad, así como una mayor concienciación sobre la importancia de la prevención, serán determinantes para garantizar la seguridad de los habitantes del municipio.

Protección civil y servicios de emergencia

La coordinación municipal de Protección Civil, a través de su Atlas de Riesgos, ha identificado **90 estructuras hidráulicas** para la regulación de escurrimientos pluviales en Xaloztoc, compuestas por **50 diques, 4 vasos, 6 bordos, 29 alcantarillas y 1 presa**. Sin embargo, la mayoría de estas estructuras no funcionan adecuadamente debido a la erosión y acumulación de sedimentos. Se han detectado daños estructurales en los diques, falta de obras de desfogue, así como la presencia de viviendas en zonas de embalse y una ausencia de mantenimiento adecuado.

Cada cuenca hidrológica presenta características particulares que requieren soluciones específicas, como la rehabilitación y mantenimiento de las obras existentes, así como la construcción de nuevas infraestructuras de almacenamiento, infiltración y conducción.

Dada la vulnerabilidad de Xaloztoc ante fenómenos perturbadores, es esencial actualizar anualmente los siguientes programas de protección civil:

1. Programa Interno de Protección Civil (Plan de Contingencias).
2. Programa Municipal de Protección Civil.
3. Programas Especiales de Protección Civil para fenómenos como lluvias, bajas y altas temperaturas, incendios forestales y desfiles conmemorativos.

Además, los **factores de riesgo antrópicos**, impulsados por el crecimiento urbano, aumentan la vulnerabilidad del municipio. La Dirección General de Protección Civil realiza un promedio de **10,000 inspecciones anuales** para prevenir desastres, con especial enfoque en áreas industriales, espectáculos y pirotecnia. Sin embargo, es necesario mejorar la capacidad operativa con más recursos y equipos adecuados para enfrentar las contingencias.

Las emergencias en Xaloztoc son atendidas con el apoyo estatal, por los de Bomberos y Rescate. Actualmente, el cuerpo de bomberos cuenta con **50 elementos activos** y opera con **8 máquinas extintoras**, algunas con más de 20 años de antigüedad, **3 cisternas**, y **2 motobombas**, distribuidas en 3 delegaciones. Estos equipos se encuentran en constante operación para responder a incendios, explosiones y otras emergencias. En **2022**, el cuerpo de bomberos de Tlaxcala atendió **93 servicios mensuales**, demostrando su compromiso con la seguridad de la población.

Por su parte, el Departamento de Rescate cuenta con **53 elementos**, **7 ambulancias** y **6 vehículos de supervisión**, lo que les permite asistir en emergencias como choques, rescate de personas, traslados médicos y atención a pacientes con COVID-19. A pesar de la importancia de sus funciones, estos cuerpos enfrentan desafíos importantes, como la necesidad de modernizar su equipo y ampliar su capacidad operativa.

Entre los logros, destaca que el **99%** de las veces las unidades llegan al lugar del siniestro en menos de **30 minutos**. Sin embargo, la falta de capacitación adecuada en manejo de extintores, prevención de incendios y primeros auxilios sigue siendo un área de oportunidad. Además, las unidades de bomberos presentan altos costos de mantenimiento debido a su antigüedad y desgaste, lo que afecta los tiempos de respuesta.

En resumen, aunque los servicios de emergencia de Xaloztoc muestran un gran esfuerzo y compromiso, persisten problemas de insuficiencia en vehículos, personal y capacitación, los cuales deben abordarse para mejorar la eficacia en la atención de emergencias.

2. SEGURIDAD COMUNITARIA

Objetivo.

Garantizar la integridad física, la seguridad patrimonial y la convivencia armónica, promoviendo una colaboración efectiva entre ciudadanos, la policía municipal, y los órdenes estatal y federal.

Estrategia.

Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia para los xaloztenses mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la prevención del delito, y la priorización de servicios de inteligencia.

2.1 Unidos por la Seguridad

Vinculación con los ODS.

Este eje se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, 16 y 17, buscando devolver la paz a Xaloztoc mediante estrategias de prevención cercanas a la comunidad y en colaboración con otros niveles de gobierno. Se priorizará el equipamiento de los cuerpos policiales, garantizando el acceso a inteligencia y tecnología, además de proporcionar capacitación centrada en derechos humanos y la protección de la vida, especialmente de las mujeres.

Objetivo.

Consolidar un cuerpo policial orientado a prevenir la violencia y los delitos, utilizando mecanismos de inteligencia y profesionalización que respeten los derechos humanos y promuevan la empatía y diversidad en el municipio.

2.1.1 Estrategia.

Implementar actividades enfocadas en la prevención de delitos y violencia, priorizando zonas de riesgo.

Líneas de acción.

2.1.1.1 Promover la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos, y la denuncia ciudadana como herramientas preventivas.

2.1.1.2 Ofrecer capacitaciones centradas en la prevención del delito juvenil

2.1.1.3 Facilitar capacitaciones ciudadanas para la prevención del delito.

2.1.1.4 Realizar actividades preventivas en instalaciones municipales.

2.1.2 Estrategia.

Fomentar el acercamiento y el trabajo colaborativo, creando vínculos de confianza entre ciudadanos y la policía municipal.

Líneas de acción.

2.1.2.1 Promover la participación ciudadana en actividades de prevención de violencia y delitos.

2.1.2.2 Organizar actividades para fortalecer la comunidad y generar confianza en la policía.

2.1.2.3 Desarrollar acciones que contribuyan a una cultura de Justicia Cívica.

2.1.3 Estrategia.

Proveer recursos materiales, tecnológicos y humanos para mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad pública, combatir delitos, y contribuir a la paz social.

Líneas de acción.

2.1.3.1 Equipar a los cuerpos de seguridad con vehículos para optimizar los servicios de respuesta.

2.1.3.2 Aumentar el número de elementos en los cuerpos de seguridad municipal.

2.1.3.3 Fortalecer la infraestructura tecnológica para la prevención del delito.

2.1.3.4 Mantener la coordinación interinstitucional con autoridades estatales y federales.

2.1.4 Estrategia.

Capacitar a los elementos de seguridad pública en habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para un desempeño óptimo, basado en la ley y el servicio a la ciudadanía.

Líneas de acción.

2.1.4.1 Fortalecer las capacidades de los agentes en derechos humanos.

2.1.4.2 Capacitar a los agentes desde una perspectiva juvenil.

2.1.4.3 Desarrollar la proximidad social en la formación de los agentes.

2.1.4.4 Capacitar a los elementos en perspectiva de género.

2.1.4.5 Implementar normativas que mejoren la gestión de los cuerpos de seguridad.

2.1.4.6 Promover la formación continua de los elementos policiales.

2.1.4.7 Fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

2.1.4.8 Evaluar los programas de capacitación en seguridad pública.

2.1.4.9 Generar información para identificar las necesidades prioritarias de capacitación

2.2 Protección Ciudadana

Vinculación con los ODS.

Este programa está alineado con los ODS 11 y 16, buscando mejorar la seguridad vial para prevenir accidentes y garantizar la integridad de las personas ante fenómenos naturales y antrópicos.

Objetivo.

Proteger la vida y la integridad de la población xaloztense, mediante acciones preventivas y el fortalecimiento de habilidades de los cuerpos de asistencia y emergencias.

2.2.1 Estrategia.

Desarrollar acciones para promover seguridad y cultura vial, previniendo accidentes automovilísticos y asegurando que los ciudadanos cuenten con elementos capacitados.

Líneas de acción.

2.2.1.1 Mejorar el equipamiento e infraestructura vial para seguridad de automovilistas y peatones.

2.2.1.2 Promover la cultura de prevención de siniestros viales y primeros auxilios.

2.2.1.3 Sensibilizar a la ciudadanía en materia de seguridad vial.

2.2.1.4 Fortalecer las capacidades de los responsables de la seguridad vial.

2.2.2 Estrategia.

Implementar medidas preventivas ante fenómenos de riesgo, con una ciudadanía informada y cuerpos de protección civil profesionalizados, dotados de herramientas adecuadas.

Líneas de acción.

2.2.2.1 Mantener vigentes los instrumentos rectores en materia de Protección Civil.

2.2.2.2 Promover el autocuidado ante eventualidades climáticas.

2.2.2.3 Fomentar en la niñez la cultura de prevención de accidentes.

2.2.2.4 Realizar acciones para prevenir accidentes en centros de trabajo.

2.2.2.5 Mejorar la operación y capacidad de los servicios de emergencia del Municipio.



EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO: EMPLEO, INVERSIÓN, TURISMO

Diagnóstico del Desarrollo Económico de Xaloztoc

El desarrollo económico implica la capacidad de un municipio para generar riqueza y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En Xaloztoc, según datos recientes del INEGI, el **58.3% de la población de 12 años y más** forma parte de la población económicamente activa, y de esta, el **96.4% se encuentra ocupada**. Esta fortaleza se refleja principalmente en los sectores secundario y terciario, debido a la posición estratégica de Xaloztoc en el **corredor industrial Apizaco-Xaloztoc-Huamantla**, y su cercanía a los parques industriales Xicoténcatl I y II, lo que favorece el dinamismo económico del municipio. A diferencia de otros municipios cercanos como Terrenate y Tocatlán, solo el **16%** de la población activa se concentra en el sector primario, lo que destaca la necesidad de diversificación económica.



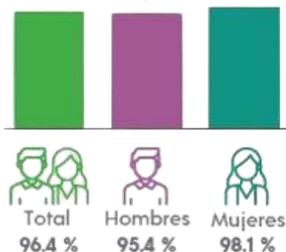
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)⁴

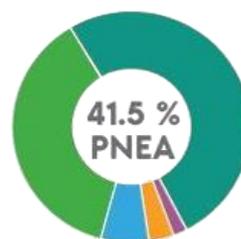


⁴ De 12 años y más.

Porcentaje de PEA ocupada



Población no económicamente activa (PNEA)⁴



- 37.3 % Estudiantes
- 51.0 % Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
- 1.9 % Pensionadas(los) o jubiladas(los)
- 3.4 % Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
- 6.5 % Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴ 0.2 %.

Desarrollo Agropecuario

En el ámbito agropecuario, Xaloztoc enfrenta múltiples desafíos derivados del cambio climático, la contaminación, y la falta de acceso a programas de apoyo. El sector agropecuario está compuesto en su mayoría por productores de edad avanzada, y el desinterés de los jóvenes por el campo aumenta la vulnerabilidad del municipio. A su vez, la desorganización de los productores propicia problemas como el vandalismo y el saqueo en las infraestructuras.

Conscientes de esta situación, el área de Desarrollo Agropecuario busca fortalecer las capacidades de los productores a través de la **transferencia de tecnología** y la reconversión a cultivos más rentables. Además, se promoverá la organización de los productores en **cooperativas y sociedades rurales**, impulsando la creación de valor agregado en los productos y fomentando el autoempleo. Estas acciones son cruciales para garantizar un desarrollo integral y sostenible en Xaloztoc, donde se respeten los recursos naturales y se promueva la economía local.

Este gobierno está comprometido a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, y parte de esa labor incluye la creación de una **campana de capacitación y organización** dirigida a los campesinos, con el objetivo de revitalizar el trabajo en el campo y apoyar el desarrollo económico del municipio.

El sector económico enfrenta importantes desafíos, como la falta de incentivos y apoyos, un déficit en tecnología e infraestructura, y la débil organización entre los productores locales y las instancias gubernamentales. Esto resulta en esfuerzos aislados y limita la comercialización de los productos. Por lo tanto, es fundamental establecer bases sólidas para impulsar la exportación de productos primarios del municipio. Debemos enfocar los recursos y esfuerzos municipales en potenciar las actividades del sector primario.

Sector	Actividad Específica	Unidades Económicas
Primario	Agricultura de temporal	37
	Ganadería bovina y porcina	12
	Pesca artesanal	1
Secundario	Manufactura de textiles	85
	Productos metálicos y maquinaria	35
	Construcción de vivienda	22
Terciario	Comercio al por menor de abarrotes, frutas y verduras	120
	Transporte de pasajeros	18
	Servicios educativos	25

Comercio en Vía Pública.

La regulación y ordenamiento del comercio en la vía pública son esenciales para el crecimiento ordenado de Xaloztoc. Este comercio contribuye a la vida económica, social y cultural, ofreciendo una variedad de productos, desde alimentos frescos hasta artículos electrónicos. El municipio cuenta con una reglamentación que busca mantener el orden y la salud pública, liderada por la Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Coordinación de Desarrollo Económico.

El objetivo de esta regulación no es eliminar la venta callejera, sino lograr un equilibrio que garantice el derecho al autoempleo y la distribución de bienes, al mismo tiempo que se asegura el uso de los espacios públicos, reduciendo riesgos sanitarios y de protección civil. Sin embargo, enfrentamos varios retos:

- Inexistencia de un diagnóstico que determine el tamaño real de la población de comerciantes y sus problemáticas.
- Diversidad de puestos ambulantes, fijos y semifijos en el municipio con características problemáticas.

- Desconocimiento de permisos para ejercer el comercio y ocupación de espacios no autorizados que afectan la movilidad.
- Insuficiente cumplimiento de horarios establecidos en la reglamentación.
- Falta de adecuación en medidas sanitarias.

Artistas y creadores también enfrentan la falta de un marco regulatorio para sus actividades en la vía pública. La escasez de recursos humanos y de equipamiento dificulta la regulación, así como la falta de incentivos y conocimiento sobre formalización por parte de los comerciantes.

Trabajo Digno.

Un trabajo digno implica colaboración entre diversos actores económicos y gobiernos, para generar empleos que mejoren las condiciones laborales, con remuneraciones justas y equidad de género. En el municipio de Xaloztoc, la tasa de participación económica se ha visto afectada, y es crucial fomentar condiciones laborales adecuadas.

Durante la administración anterior, se llevaron a cabo **nueve ferias de empleo**, logrando la incorporación de **1,004** personas al trabajo y canalizando **2,857** buscadores hacia oportunidades laborales.

Emprendedores

El emprendedor es quien identifica oportunidades en el mercado y moviliza recursos para iniciar un negocio. Sin embargo, las oportunidades han disminuido y el gobierno municipal no ha explorado suficientes opciones para apoyar este sector. Es vital establecer estrategias claras para fomentar vínculos, créditos y apoyos.

Durante **2018-2021**, se asesoraron a **466** personas en acceso a financiamientos y se organizaron **nueve** eventos de innovación y emprendimiento.

Turismo.

El sector turístico de Tlaxcala, al cierre de 2022, se conformaba por **1,129 establecimientos** dedicados a la actividad turística, con un 42.6% de servicios de alimentos y bebidas, y un 30.6% de establecimientos de alojamiento, incluyendo hoteles y cabañas.

A pesar de contar con una base sólida, actualmente no existen estrategias coordinadas que fomenten el turismo en Xaloztoc. Se han identificado debilidades institucionales, tales como la falta de promoción de actividades turísticas y la desarticulación entre las diferentes dependencias gubernamentales. Además, hay una necesidad urgente de un inventario real de productos turísticos y de capacitación para empresarios y empleados en la cultura turística.

La implementación de un marco regulatorio que potencie el turismo es esencial para aprovechar los recursos y atractivos locales, asegurando un crecimiento sostenible y beneficioso para la comunidad.

A nivel municipal, Xaloztoc cuenta con **atracciones turísticas** que reflejan su rica historia y cultura, como el Templo de San Cosme y San Damián, que data del siglo XVIII, y la Hacienda de Tochac, construida en los siglos XVIII y XIX. Además, se celebran festividades como la **Feria del Mariachi**, que atrae a visitantes con una serie de eventos culturales y actividades recreativas.

A pesar de esta variedad, actualmente no existen estrategias coordinadas que fomenten el turismo, a pesar de contar con infraestructura turística. Se han identificado debilidades institucionales, como la falta de promoción de actividades turísticas y la desarticulación entre diferentes dependencias gubernamentales. Además, es necesario un inventario real de los productos turísticos y capacitación para empresarios y empleados en la cultura turística.

El diagnóstico revela dificultades económicas locales que deben ser abordadas con políticas efectivas que respondan a estos retos.

3. DESARROLLO ECONÓMICO: EMPLEO, INVERSIÓN, TURISMO

Objetivo

Promover e incentivar las capacidades productivas, los servicios y la autogestión de los ciudadanos. Facilitando la apertura de pequeñas y medianas empresas en actividades competitivas que fortalezcan y diversifiquen nuestra economía, permitiendo generar bienestar para todos los habitantes de Xaloztoc.

Estrategia

Utilizar las ventajas competitivas de nuestro municipio para vigorizar la economía, así como ofrecer incentivos para que las empresas y los emprendedores mantengan altos estándares de calidad en la elaboración de sus productos y/o en la prestación de servicios.

3.1. Diversificación y Competitividad Económica.

Vinculación con los ODS.

Se relaciona con los Objetivos 2, 8, 9 y 12. La búsqueda de una industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura, permite generar una economía dinámica y competitiva, que a su vez genera empleo y derrama económica. La apertura a otros sectores productivos fomenta la reducción de la dependencia y el desarrollo de talentos empresariales. También buscamos promover un comercio responsable, organizado y respetuoso con las leyes. El impulso al sector primario busca potenciar las comunidades rurales del municipio, mejorando sus condiciones económicas y productivas.

Objetivo

Promover la diversificación de las actividades productivas del municipio, aprovechando sus ventajas competitivas, priorizando sectores enfocados a la sustentabilidad, la innovación y la industria del conocimiento, así como el sector primario. Esto permitirá generar alianzas comerciales y potenciar a las micro, pequeñas y

medianas empresas (MiPyMES) y a los emprendedores, en un ambiente de respeto a los ordenamientos legales y reglamentarios.

3.1.1 Estrategia

Contribuir a la diversificación productiva del municipio mediante alianzas estratégicas, estímulos para el establecimiento de relaciones de negocios, generación de alternativas para atraer inversiones y una agilización, libre de corrupción, de los trámites municipales.

Líneas de acción

- 3.1.1.1.** Buscar vinculación con instancias de gobierno, organismos empresariales y universidades que fomenten la innovación y diversificación económica.
- 3.1.1.2.** Crear alternativas para atraer inversiones al municipio.
- 3.1.1.3.** Facilitar los trámites municipales para el inicio de operaciones formales de nuevas empresas y negocios.
- 3.1.1.4.** Generar opciones para facilitar el establecimiento de relaciones de negocios.

3.1.2 Estrategia

Llevar a cabo iniciativas que privilegien la economía solidaria, con corresponsabilidad para generar apoyos a la comercialización de los productos y servicios de los productores locales y de las MiPyMES, beneficiando directamente a la economía local.

Líneas de acción

- 3.1.2.1.** Generar espacios para fortalecer y difundir las actividades empresariales.
- 3.1.2.2.** Crear iniciativas para la exposición directa de productos y servicios, generando encuentros con potenciales compradores y estableciendo alianzas comerciales.
- 3.1.2.3.** Ofrecer opciones de apoyo a la comercialización de las micro, pequeñas y medianas empresas
- 3.1.2.4.** Realizar gestiones para agregar valor a los productos con identidad local

3.1.3 Estrategia

Impulsar las actividades del sector primario para mejorar sus técnicas de cultivo y producción, así como brindar apoyos para una mejor comercialización de sus productos y la gestión de recursos, bajo los principios de economía solidaria.

Líneas de acción

3.1.3.1. Consolidar mecanismos institucionales que potencialicen el sector primario.

3.1.3.2. Gestionar recursos para apoyar las actividades del sector primario.

3.1.3.3. Realizar estrategias de apoyo a las actividades del sector rural.

3.1.3.4. Llevar a cabo prácticas para mejorar las técnicas de cultivo en el municipio.

3.1.3.5. Realizar iniciativas que contribuyan a la seguridad alimentaria de los habitantes.

3.1.4 Estrategia

Realizar acciones destinadas a mantener orden y regularizar el comercio, particularmente en la vía pública, con apego a la normatividad vigente y respeto a los derechos humanos de las personas.

Líneas de acción

3.1.4.1. Verificar el cumplimiento de la normatividad del comercio en la vía pública.

3.1.4.2. Actualizar, basándose en la normativa vigente, los tipos de permisos para ejercer el comercio.

3.1.4.3. Fortalecer las capacidades normativas institucionales para lograr una regulación comercial eficaz en el municipio.

3.2. Emprendedores y Trabajo Digno

Vinculación con los ODS

Enfatiza los objetivos 7, 8, 9 y 10, al fomentar el emprendimiento como una oportunidad para mejorar la calidad de ingreso y vida de los habitantes.

Diseñar estrategias que promuevan la creación de empleos en igualdad de condiciones y respeten los derechos laborales impacta directamente en el crecimiento personal y en la reducción de las desigualdades.

Objetivo

Generar opciones que permitan brindar apoyos y fortalecer las capacidades de los emprendedores, así como la generación de habilidades y oportunidades para obtener un empleo digno.

3.2.1 Estrategia

Crear opciones para fomentar una comunidad emprendedora, capacitándolos, vinculándolos a fuentes de financiamiento y generando actividades que les permitan exponer sus productos y/o servicios.

Líneas de acción

3.2.1.1. Vincular a emprendedores con fuentes de financiamiento y capacitación.

3.2.1.2. Generar mecanismos que fomenten el emprendimiento de las mujeres.

3.2.1.3. Realizar eventos para impulsar y vincular el trabajo de los emprendedores.

3.2.1.4. Socializar opciones de apoyo para emprendedores.

3.2.2 Estrategia

Implementar actividades mediante alianzas estratégicas que brinden a la ciudadanía espacios que los vinculen laboralmente y les ofrezcan capacitación en artes y oficios.

Líneas de acción

3.2.2.1. Crear espacios para difundir ofertas laborales.

3.2.2.2. Promover la concientización sobre el trabajo digno.

3.2.2.3. Estimular las habilidades emprendedoras de los jóvenes para el autoempleo.

3.2.2.4. Institucionalizar el apoyo para facilitar la búsqueda de un empleo digno.

3.3. Impulso al Turismo

Vinculación con los ODS

Enfatiza en los objetivos 11 y 12, al buscar el fomento de la actividad turística no solo como una fuente de ingresos, sino con una visión de sostenibilidad que beneficie a los comercios locales y a la ciudadanía, aprovechando sus ventajas competitivas, especialmente su ubicación estratégica.

Objetivo

Consolidar al turismo con una visión de sostenibilidad como la principal fuente de diversificación económica del municipio, cuyos beneficios lleguen a todos los sectores sociales.

3.3.1 Estrategia

Identificar, fortalecer y dar a conocer las opciones turísticas del municipio.

Líneas de acción

- 3.3.1.1. Desarrollar una estrategia de comunicación que genere material promocional sobre el turismo local.
- 3.3.1.2. Crear actividades turísticas con un enfoque de economía solidaria que fomenten las tradiciones locales.
- 3.3.1.3. Implementar acciones para conocer la infraestructura turística del municipio.
- 3.3.1.4. Proporcionar información a los visitantes sobre opciones turísticas.
- 3.3.1.5. Identificar las motivaciones y necesidades de los turistas.
- 3.3.1.6. Promover los sitios turísticos del municipio.

3.3.2 Estrategia

Fomentar una visión institucional que potencie la actividad turística en Xaloztoc.

Líneas de acción

- 3.3.2.1. Promover el turismo médico en el municipio.
- 3.3.2.2. Impulsar la gastronomía a nivel local y nacional.
- 3.3.2.3. Establecer mecanismos de gobernanza que fortalezcan el sector turístico.
- 3.3.2.4. Crear espacios que fomenten las actividades turísticas.



EJE 4

INFRAESTRUCTURA: SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS Y VIVIENDA

Diagnóstico del Desarrollo Urbano

El desarrollo urbano en Xaloztoc es fundamental para gestionar el crecimiento poblacional y garantizar una planificación efectiva que respete las necesidades de la comunidad. A medida que la población crece, se hace

necesario implementar programas de planeación territorial que aseguren un desarrollo ordenado y sostenible. Esto implica no solo la expansión demográfica, sino también la mejora de los servicios básicos, como salud, educación, vivienda y empleo.

La urbanización, aunque trae consigo cambios significativos en la distribución de recursos y personas, también puede provocar impactos negativos en el medio ambiente. La legislación, como el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano, lo que refuerza la responsabilidad del gobierno local en la protección del entorno ecológico. Además, el artículo 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente otorga a los municipios la responsabilidad de gestionar áreas de preservación ecológica, parques urbanos y otras zonas similares.

El desorden en el uso del suelo puede llevar al colapso de la infraestructura existente y aumentar la pobreza urbana, creando una brecha significativa entre la calidad de vida de los diferentes sectores de la población. Por ello, es crucial que el gobierno municipal de Xaloztoc implemente estrategias para proteger el equilibrio natural y la biodiversidad, fortaleciendo así su capacidad de gestión ambiental y promoviendo un desarrollo sostenible.

Infraestructura para el Desarrollo

Para mejorar el bienestar social en Xaloztoc, es esencial ofrecer servicios básicos de calidad y asegurar que todas las comunidades tengan acceso a ellos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio tiene 5,993 viviendas, con una alta cobertura de servicios esenciales: 96.7% cuentan con agua entubada, 96.6% tienen acceso a drenaje y 99.2% de electricidad. Estas cifras indican un progreso, pero aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los ciudadanos disfruten de una infraestructura adecuada que mejore su calidad de vida y fomente un desarrollo social equilibrado.

El crecimiento poblacional en Xaloztoc, al igual que en otras zonas de Tlaxcala, ha generado la necesidad urgente de establecer políticas de planeación territorial, para asegurar un desarrollo sostenible y ordenado. El desarrollo urbano no solo implica la expansión física de las ciudades, sino también la adecuación de los servicios y la infraestructura, promoviendo un equilibrio con el medio ambiente y garantizando una calidad de vida digna para todos los habitantes.

Planeación y ordenamiento.

En Xaloztoc, como en muchas comunidades de la región, el crecimiento urbano ha sido a menudo desordenado y disperso, generando problemas como la falta de conectividad entre áreas de importancia, así como insuficiencia de servicios básicos en ciertos sectores. La falta de planificación adecuada puede resultar en asentamientos irregulares que afectan la sostenibilidad y el bienestar de la población.

Para afrontar estos retos, es necesario fortalecer los instrumentos de planeación urbana y garantizar su correcta implementación. Entre los más importantes destacan los **planes de desarrollo urbano municipal** y la **actualización de los marcos normativos** que regulan el uso de suelo y los servicios públicos. La creación y mantenimiento de infraestructuras sostenibles también son clave para evitar el deterioro del entorno natural.

Además, el **uso del suelo** en el municipio debe estar orientado hacia un crecimiento equilibrado. La expansión incontrolada afecta el equilibrio ecológico y pone en riesgo las áreas naturales protegidas. Por ello, es fundamental que el gobierno municipal implemente estrategias que aseguren un desarrollo económico y social con criterios de sostenibilidad.

Movilidad.

La movilidad es uno de los desafíos más grandes que enfrentan los municipios en crecimiento como Xaloztoc. Asegurar una conectividad eficiente entre las diferentes comunidades y centros urbanos es clave para el bienestar y el desarrollo económico. No obstante, la dependencia del automóvil y la falta de infraestructura peatonal y ciclista limitan las opciones de transporte sostenible.

Es imperativo que se diseñen y ejecuten proyectos de infraestructura vial que fomenten el uso de **medios de transporte sustentables**, priorizando a los peatones y ciclistas, de acuerdo con la pirámide de movilidad. Inversiones en transporte público eficiente y accesible serán también necesarias para mejorar la calidad de vida y reducir el impacto ambiental de la movilidad urbana.

Alumbrado Público.

El crecimiento urbano de manera irregular trae como consecuencia una demanda de mayores servicios públicos entre ellos el alumbrado público en Xaloztoc la cobertura de este servicios es de 95%, sin embargo en las orillas del municipio no se cuenta con este servicio, como se mencionó anteriormente esto debido al crecimiento urbano, al año 2023 según el censo de luminarias elaborado por CFE 2,355 de estas distribuidas en las diversas áreas de las nueve comunidades de Xaloztoc, considera que la falta de mantenimiento preventivo y correctivo hace que un 30% no estén en plena función, generando problemas sociales con la ciudadanía.

Para el servicio de alumbrado público se cuenta con una unidad automotora lo que limita el servicio de mantenimiento, pues al tener nueve comunidades la calendarización es tardía, y se ve interrumpida cuando existe una contingencia, aunado con la mala programación de rutas, falta de material, y la falta de reportes ciudadano, hace que el servicio genere incertidumbre social, con el incremento en el índice de delincuencia en las nueve comunidades del municipio.

El servicio de alumbrado público que se presta a la colectividad de forma regular (debe ser eficaz, eficiente y oportuna) y continúa (que no puede interrumpirse sin causa justificada) es un servicio básico. La prestación del servicio de alumbrado público, se refiere a que el Municipio cuenta ya con una infraestructura para la iluminación de las calles, parques públicos, centros ceremoniales, bulevares de entradas a los centros de población, zonas de áreas deportivas, áreas de recreo, paraderos del transporte público etcétera y es necesario hacer que este en buenas condiciones para el buen funcionamiento durante los 365 días del año, proporcionan la iluminación artificial doce horas nocturnas de forma continua y regular, por lo que los equipos que hace llegar este servicio a todo el territorio municipal desde transformadores, postes metálicos, luminarias en tecnología leds, y/o de cualquier otro tipo, cables de alimentaciones eléctricas, foto controles y todo lo necesario para que funcione y proporcione el alumbrado público adecuadamente.

Panteones

El servicio público de panteones es una necesidad permanente en el municipio de Xaloztoc, ya que las defunciones son inevitables. Ahora bien, el brindar este servicio público correctamente y con eficacia, trae consigo beneficios a la población del municipio como, por ejemplo: el que se brinden los espacios suficientes, rehabilitación y organización en los panteones y con ello evitar la falta de espacios.

Asimismo, el brindar labores de limpieza, mantenimiento y rehabilitación de los panteones se contará con una imagen limpia, digna y decorosa, además, con ello se evita que se constituya un peligro para el medio ambiente y la salud de las personas si no se llevan a cabo estas labores de limpieza y mantenimiento.

Según el CONAPO, Xaloztoc tiene una tasa de mortalidad de 6.1, es decir 61 fallecimientos por cada 10,000 habitantes, datos no alegados pues en el año 2023, con datos proporcionados del Registro civil de Xaloztoc, fueron reportadas 166 muertes y en lo que va del año 2024 se han reportado 41 fallecimientos.

Actualmente Xaloztoc cuenta con cinco panteones; dos en la Primera Sección, el que está ubicado en La Avenida Adolfo López Mateos frente al Oxxo que está ya sin uso desde hace aproximadamente 84 años, y que fue recortado a finales de los ochentas, por la ampliación de la carretera, y que por su antigüedad ya no es visitado y que se encuentra sin ningún mantenimiento dando una mala imagen urbana, pues está a la entrada del centro del municipio.

El otro es el que se apertura en el 2020, por la contingencia del COVID, ubicado en la prolongación Zapata, el cual carece de servicios y que la gente se rehúsa a utilizarlo, y que tiene aproximadamente una capacidad de 4000 fosas, y una ocupación de baja aun, y que da servicio a siete comunidades.

Otro se ubica en la entrada al municipio, en la Colonia Venustiano Carranza, aperturado en los años sesentas, que tiene ya un gran sobrecupo, y que la población aun sepulta a sus familiares en él, existiendo una grave problemática, ya que hay, hasta tres cuerpos en un solo espacio, generando gran afluencia de población, gran cantidad de desechos y conflicto en mantenimiento.

Los otros dos están ubicados en la comunidad de Tlacotepec, uno ubicado en el centro de la comunidad aperturado en 1950, cumpliendo su capacidad y dejando de funcionar hasta el año 2005, cuando se apertura el nuevo, ubicado en las orillas de municipio por el barrio de las moneras, el cual tiene una ocupación aproximada de 200 tumbas, este panteón da servicio a la comunidad de Tlacotepec y Zacatzontetla.

Por ello la necesidad de esta administración en crear un área exclusiva para la atención de panteones que la sociedad demanda, pero bajo este contexto, hay que analizar la generación de presupuestos suficientes para atender la demanda antes mencionada.

Se tiene como objetivo que el Municipio de Xaloztoc, cuente con Panteones dignos, manteniéndolos limpios y en buen estado, para que el servicio que se preste a la ciudadanía que lo requiera, se otorgue con calidad y calidez humana, mediante procedimientos eficientes y precisos.

4.- SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS Y VIVIENDA

Objetivo.

Asegurar que el desarrollo de Xaloztoc, su infraestructura urbana y los servicios públicos sean modernos y sostenibles, promoviendo así el incremento de la plusvalía en nuestro municipio.

Estrategia.

Actualizar los marcos normativos en materia de desarrollo urbano, garantizar el cumplimiento de las normativas establecidas, construir infraestructura con un enfoque inclusivo, llevar a cabo acciones de protección medioambiental y ofrecer servicios públicos de calidad.

4.1. Orden y Desarrollo Urbano

Vinculación con los ODS.

Este eje contribuye a los Objetivos 10 y 11 al incorporar una perspectiva de resiliencia que favorece el ordenamiento local y controla el crecimiento desmedido. La mejora de la movilidad con un enfoque inclusivo se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo de Xaloztoc, ya que facilita el acceso a espacios públicos y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo.

Reorientar el ordenamiento del desarrollo urbano en el municipio a través de políticas de regularización, sostenibilidad e inclusión, que satisfagan las necesidades de uso de suelo y promuevan un entorno digno para todas las personas.

4.1.1 Estrategia.

Actualizar y fortalecer la normatividad que permita guiar el desarrollo mediante una planeación responsable, con participación ciudadana y asegurando las capacidades técnicas de los responsables en materia urbana.

Líneas de acción.

- 4.1.1.1. Fortalecer las capacidades administrativas del organismo público descentralizado encargado de la planeación urbana.
- 4.1.1.2. Adecuar los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial a nivel local.
- 4.1.1.3. Generar estudios que contribuyan a la planeación urbana en el municipio.
- 4.1.1.4. Atender las solicitudes de constancias de disponibilidad de terrenos por parte de los ciudadanos.
- 4.1.1.5. Brindar asesorías legales a propietarios de terrenos que lo requieran.
- 4.1.1.6. Realizar acciones que otorguen certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos de Xaloztoc.

4.1.1.7. Promover y apoyar la recuperación de viviendas abandonadas en áreas prioritarias.

4.2. Servicios Públicos Óptimos

Vinculación con los ODS.

Este eje se relaciona con los ODS 6, 10 y 11, priorizando el acceso a servicios públicos de calidad que generen un ambiente propicio en los espacios públicos, contribuyan a reducir desigualdades en comunidades vulnerables y garanticen el derecho a la ciudad para todos los xaloztenses.

Objetivo

Ofrecer y mantener una cobertura óptima de los servicios públicos con calidad y de manera oportuna para todos los ciudadanos.

4.2.1 Estrategia.

Contar con una normativa sólida y eficaz, verificando su cumplimiento por parte de los responsables y de la población.

Líneas de acción.

4.2.1.1. Fortalecer la normativa de la dependencia encargada de los servicios públicos.

4.2.1.2. Realizar acciones de verificación del cumplimiento normativo en limpieza y regeneración urbana.

4.2.2 Estrategia.

Coordinar actividades que fomenten la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos y mejorar la capacidad de respuesta a sus solicitudes.

Líneas de acción.

4.2.2.1. Crear mecanismos de participación que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de parques, jardines y áreas verdes.

4.2.2.2. Informar a la ciudadanía sobre el cuidado de las áreas verdes.

4.2.2.3. Desarrollar estrategias que acerquen los servicios públicos a la población.

4.2.2.4. Atender de manera oportuna los reportes ciudadanos sobre servicios públicos.

4.2.3 Estrategia.

Mejorar la prestación de servicios públicos, especialmente la recolección de basura y el alumbrado público, asegurando el mantenimiento y limpieza de espacios e infraestructura urbana.

Líneas de acción.

- 4.2.3.1. Atender la demanda de servicios de alumbrado en zonas prioritarias.
- 4.2.3.2. Ampliar la infraestructura de servicios públicos en espacios funerarios.
- 4.2.3.3. Implementar estrategias para mantener limpio y ordenado los panteones municipales.
- 4.2.3.4. Desarrollar actividades que garanticen espacios públicos limpios y dignos.
- 4.2.3.5. Realizar acciones para mantener la infraestructura urbana en condiciones adecuadas.
- 4.2.3.6. Establecer un programa de limpieza y mantenimiento de espacios urbanos abandonados.
- 4.2.3.7. Gestión de planta tratadora de agua.
- 4.2.3.8. Supervisar la recolección de residuos por parte de la empresa concesionaria.

4.3. Mejoramiento de la Infraestructura Urbana

Vinculación con los ODS.

Este eje apoya el objetivo 10, al contribuir a la reducción de desigualdades sociales, buscando dotar de infraestructura urbana inclusiva que permita el uso y disfrute de todos los ciudadanos, incluyendo la construcción y rehabilitación de parques, vialidades y obras de valor social.

Objetivo.

Ampliar, mejorar y rehabilitar la infraestructura urbana municipal, enfocándose en vialidades, drenajes, espacios de convivencia y demás infraestructuras, siempre con un enfoque inclusivo.

4.3.1 Estrategia.

Implementar programas que faciliten la construcción y rehabilitación de espacios públicos e infraestructura de calidad con la participación de la sociedad.

Líneas de acción.

- 4.3.1.1. Construir y aumentar la infraestructura municipal prioritaria con visión a largo plazo.
 - 4.3.1.1.1 Construir el Instituto Municipal de la mujer.

4.3.1.1.2 Construir la casa del adulto mayor.

4.3.1.1.3 Construir la casa de Cultura Municipal.

4.3.1.2. Mejorar la infraestructura vial para garantizar la conectividad del municipio.

4.3.1.3. Crear de gestión para la rehabilitación del auditorio municipal.

4.3.1.4. Mejorar la infraestructura urbana mediante la rehabilitación y/o pavimentación de vialidades a través de un enfoque participativo.

4.3.1.5. Desarrollar estrategias para mejorar la imagen urbana de las vías de acceso a Xaloztoc.

4.3.1.6. Implementar estrategias para dar mantenimiento a la infraestructura pluvial.

4.3.1.7. Gestión y construcción de techumbre de Instituciones educativas del COBAT 19 y CECYTE 30.



EJE 5

MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD: GESTIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO

Diagnóstico Ambiental

El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de todos los ciudadanos a vivir en un entorno saludable. En Xaloztoc, la preservación del medio ambiente debe ser un componente fundamental de la planificación urbana. Los proyectos que fomenten la **conservación de la biodiversidad local** y la gestión adecuada de los recursos naturales son esenciales para garantizar un futuro sostenible.

El manejo de residuos sólidos es otro aspecto crucial. Actualmente, el municipio enfrenta retos significativos en la disposición adecuada de residuos y la promoción de hábitos de reciclaje. Las estrategias ambientales deben ser claras y vinculantes, promoviendo la participación ciudadana y asegurando que todos los habitantes contribuyan a un Xaloztoc más limpio y sano.

Recolección de residuos y destino final

En el mismo censo se registró un total de 5993 viviendas con un promedio de 4.3 habitantes por vivienda, lo cual según los últimos datos generan alrededor de 600 toneladas de residuos de manera mensual.

En este año 2024 el municipio cuenta con cuatro camiones recolectores de residuos sólidos con cuatro rutas de recolección por día de lunes a viernes, trasladando estos residuos al depósito de Tetla de la Solidaridad, limitando el servicio cuando existe desperfectos mecánicos o se brinda mantenimiento preventivo de las unidades automotoras.

Cada día se traslada a depositar los residuos sólidos en el relleno sanitario de Tetla de Solidaridad, que desgraciadamente en ocasiones se encuentran en dificultades y es necesario ir a depositar en el municipio de Panotla, lo que genera retrasos y gastos mayores de combustibles.

Basura en lotes baldíos e imagen urbana

La acumulación de basura y todo tipo de desechos en los terrenos baldíos representa un riesgo para la salud pública, ya que éstos pudieran ser el origen de plagas y fauna nociva causante de enfermedades.

Hasta el momento en Xaloztoc son casos aislados, por falta de cultura ambiental arrojan sus residuos en lotes, aunque son pocos lotes, resulta necesario que las autoridades apliquen estrictas medidas para que los propietarios de los lotes cumplan con su obligación de mantenerlos limpios, cercados o bardados, para evitar que sean utilizados como tiraderos de basura.

En nuestro municipio se carece de un reglamento de imagen urbana, hasta esta administración se creó la coordinación para dicha área, por lo que la tarea principal es crear un el reglamento para promover un programa de imagen urbana con el objeto de mejorar la calidad ambiental y visual del municipio, así como de espacios recreativos y culturales.

La imagen urbana, entendida como la conjugación de elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de visitantes y habitantes de una ciudad, se convierte en un proyecto fundamental porque aporta a la primera impresión que una persona se lleva del sitio visitado. La imagen urbana congruente con la identidad del municipio impactará emocionalmente a quienes transiten por este pueblo mágico, aportando una experiencia significativa.

5.1 Protección al Medio Ambiente

Vinculación con los ODS.

Este eje apoya los objetivos 7, 11, 12, 13, 14 y 15, estableciendo la preservación y restauración del medio ambiente como una prioridad. Buscamos implementar estrategias normativas, de mitigación y adaptación al cambio climático, y fomentar una cultura de uso responsable de los recursos, así como un programa de reforestación urbana que involucre a la ciudadanía.

Objetivo.

Establecer programas que contribuyan a preservar, conservar y mejorar los ecosistemas naturales y su biodiversidad, garantizando así el disfrute del patrimonio natural para las generaciones futuras.

4.2.1 Estrategia.

Implementar acciones para la protección del medio ambiente y enfrentar los desafíos del cambio climático mediante el cumplimiento de normativas y la promoción de una cultura ecológica.

Líneas de acción.

4.2.1.1. Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales municipales.

4.2.1.2. Implementar acciones que fomenten la cultura del cuidado del medio ambiente y la resiliencia.

4.2.1.3. Incentivar la cultura del reciclaje en la población.

4.2.1.4. Realizar acciones para la reforestación urbana.

4.2.1.5. Desarrollar estrategias de mitigación y adaptación frente al cambio climático.

4.2.1.6. Crear estrategias para un uso óptimo de los espacios públicos municipales.

4.2.2 Estrategia.

Atender y realizar acciones enfocadas a la protección de animales.

Líneas de acción.

4.2.2.1. **Implementar estrategias dedicadas a la protección sanitaria** de animales domésticos.



EJE 6**DESARROLLO SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE****Diagnóstico del Desarrollo Social**

A partir de la consulta ciudadana en el municipio de Xaloztoc, los temas prioritarios en el ámbito de Desarrollo Social son: bienestar y apoyo a grupos vulnerables (76%), educación (56%), salud (54%) y empoderamiento de la mujer (52%). La ciudadanía enfatiza la urgencia de promover oportunidades que reduzcan la marginación y exclusión social.

Bienestar y Apoyo a Grupos Vulnerables

Este eje busca que todos los habitantes de Xaloztoc accedan a condiciones dignas, con oportunidades para satisfacer sus necesidades esenciales. La calidad de vida depende del acceso a servicios básicos, derechos humanos y una economía que permita un consumo adecuado.

Personas Vulnerables

En Xaloztoc, los grupos en situación de vulnerabilidad incluyen niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y con condiciones de salud crónicas, así como migrantes y comunidades indígenas. Estos sectores enfrentan mayor riesgo de exclusión y discriminación. Según datos recientes, el 15.7% de la población presenta alguna discapacidad, de los cuales el 53.4% son mujeres y el 46.6% hombres. Además, el 4.3% tiene limitaciones severas para actividades diarias, como movilidad o visión, incluso con el uso de ayuda visual.

Discriminación

La discriminación agrava la desigualdad y limita el acceso a derechos. En Xaloztoc, las personas mayores, jóvenes, mujeres, y migrantes enfrentan barreras sociales y económicas que restringen sus oportunidades de desarrollo. La inseguridad y violencia en las zonas cercanas también incrementan la vulnerabilidad de los migrantes, quienes a menudo carecen de redes de apoyo y acceso a servicios básicos.

Condiciones de Pobreza

(Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020) Identificó zonas críticas de pobreza en el norte y sur de Xaloztoc, reflejo de un crecimiento no planificado y falta de infraestructura. Los retos de estas áreas son emblemáticos de la pobreza multidimensional: insuficiencia de servicios, limitado acceso a oportunidades económicas y calidad de vida precaria. La focalización de políticas es crucial para atender la pobreza y construir bienestar social.

Adultos Mayores y Niñez

En Xaloztoc, los adultos mayores representan aproximadamente el 8.9% de la población. Su bienestar depende, en gran medida, de los apoyos federales como el programa bimestral de pensiones y descuentos de INAPAM, que alivian necesidades cotidianas. En contraste, el grupo infantil (0-14 años) constituye el 28.2%, destacando la necesidad de programas educativos y de protección para asegurar un desarrollo integral.

Acciones de Apoyo Social

A través del DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social, la administración ha enfocado sus esfuerzos en el suministro de apoyo alimentario, materiales de construcción, y ayuda en situaciones de emergencia.

También, el DIF ha apoyado la inclusión laboral de personas con discapacidad, realizado estudios de casos vulnerables y ofrecido albergue temporal a migrantes menores de edad en situación de vulnerabilidad.

Desafíos Institucionales

La atención a grupos vulnerables en Xaloztoc requiere de una coordinación más eficiente entre dependencias gubernamentales. La falta de integración de indicadores dificulta la medición y mejora del impacto de los apoyos, limitando así el alcance de los programas de desarrollo social.

Salud

El bienestar de la población de Xaloztoc depende en gran medida de su acceso a servicios de salud y seguridad social, ya que estas condiciones afectan directamente su calidad de vida. Según el INEGI, el acceso a la salud se distribuye en el municipio de la siguiente manera:

50.9% de la población recibe atención a través del programa Seguro Popular.

23.7% está cubierto por el seguro social (IMSS).

En 2020, las opciones de atención de salud más comunes en Xaloztoc fueron el Centro de Salud o el Hospital de la SSA (Seguro Popular), que atendió a aproximadamente 13,000 personas, seguido del IMSS, que brindó cobertura a 6,040 personas, y los consultorios de farmacia, utilizados por 4,970 personas.

Dentro del ámbito de los seguros, Pemex, Defensa y Marina atendieron a aproximadamente 11,600 personas, mientras que el Seguro Popular y el programa Nueva Generación (Siglo XXI) cubrieron a 7,490 habitantes. Cabe destacar que los datos pueden sumar más de la población total, ya que algunas personas tienen múltiples afiliaciones.

El Diagnóstico de Salud resulta fundamental en la planificación de los servicios de salud municipales. Este instrumento permite identificar los principales problemas que afectan a la población de Xaloztoc y analizar tres aspectos clave: el impacto en la salud, los factores determinantes, y la respuesta organizada de la comunidad para atender estos retos. La mejora en la calidad y accesibilidad de los servicios de salud se vuelve esencial para garantizar una vida digna para todos los habitantes. Con una buena organización, infraestructura adecuada y una cobertura de salud distribuida estratégicamente, Xaloztoc puede atender mejor las necesidades de cada comunidad, considerando aspectos geográficos y tiempos de traslado.

Actualmente, la población total de Xaloztoc es de aproximadamente 25,607 habitantes, entre los cuales se observa una incidencia considerable de enfermedades crónicas. Por ejemplo, 23 personas necesitan hemodiálisis y 1 requiere diálisis, debiendo trasladarse a hospitales en la ciudad de Tlaxcala desde las primeras horas de la mañana hasta altas horas de la noche, lo que implica un esfuerzo significativo para las familias.

El aumento en estos casos subraya la necesidad de ampliar los servicios de salud en el municipio. En relación con la pandemia de COVID-19, Xaloztoc ha realizado grandes esfuerzos para que todos sus habitantes accedan a esquemas completos de vacunación, beneficiando a todas las edades autorizadas.

No obstante, queda trabajo pendiente para garantizar una cobertura de salud integral y equitativa para todos.

Educación

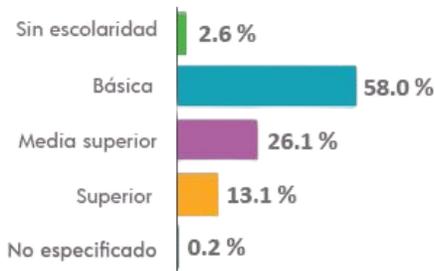
La educación es un derecho fundamental para todos los niños, niñas y adolescentes, ya que les brinda las habilidades y conocimientos necesarios para convertirse en adultos plenos y les otorga las herramientas para conocer y ejercer sus derechos.

Según el censo de 2020, los datos educativos en Xaloztoc son alentadores, reflejando un compromiso con la formación de nuestra juventud. A continuación, se presentan los porcentajes relevantes:



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵

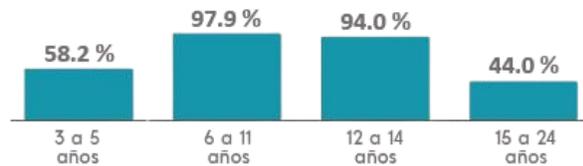


⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización



Asistencia escolar



- El 26.1% de la población de 15 años y más ha alcanzado la educación media superior.
- Un 13.1% cuenta con estudios superiores.
- Solo el 0.2% de la población de 15 años y más tiene instrucción no especificada.
- La alfabetización en la población de 25 años y más es del 96.2%.
- Un 58.2% de los niños de 3 a 5 años asiste a la escuela.
- El 97.9% de la población de 6 a 11 años está escolarizada.
- El 94.0% de los jóvenes de 12 a 14 años asiste a la escuela.
- El 44.0% de la población de 15 a 24 años continúa su formación académica.

Estos datos reflejan que el nivel educativo en Xaloztoc es superior al promedio estatal y nacional, lo que indica un esfuerzo colectivo por parte de la comunidad y las instituciones educativas para fomentar un ambiente de

aprendizaje inclusivo y accesible. Sin embargo, aún hay retos por superar para garantizar que cada niño y joven de Xaloztoc tenga acceso a una educación de calidad, la cual es clave para el desarrollo personal y comunitario.

Arte y Cultura

El arte y la cultura son fundamentales para la identidad y cohesión de nuestra comunidad, y su impulso debe reflejar nuestro compromiso con la preservación y difusión de tradiciones locales. En Xaloztoc, promovemos diversas expresiones culturales que fortalecen el sentido de pertenencia y permiten a los ciudadanos desarrollar sus habilidades artísticas.

Actualmente, contamos con programas culturales que incluyen talleres de guitarra, violín, canto y danza. Los talleres de guitarra, violín y canto se imparten en el quiosco municipal, mientras que el taller de danza se realiza en la Presidencia de Santa Martha. La participación ciudadana en estos talleres es significativa, con 10 alumnos en guitarra, 10 en violín, 5 en canto y 25 en danza, lo cual refleja el interés de nuestra comunidad por desarrollar sus talentos y preservar sus tradiciones.

En cuanto a la infraestructura cultural, el municipio cuenta con un auditorio en la Primera Sección y un teatro ubicado dentro de la Escuela Ricardo Flores Magón. Además, existe una biblioteca pública que proporciona acceso a recursos educativos y culturales, aunque resulta necesario ampliar y mejorar la infraestructura para cubrir las necesidades de una población en crecimiento.

A través de estos espacios, Xaloztoc busca no solo proporcionar un lugar para la expresión artística, sino también fomentar una comunidad participativa y cohesionada. Sin embargo, se requiere una mayor asignación de recursos y esfuerzos de colaboración entre instituciones culturales y comunitarias para promover más actividades y asegurar que estas lleguen a todos los sectores del municipio.

Implementar estrategias de cultura inclusiva permitirá que cada ciudadano encuentre en el arte un medio para el crecimiento personal y colectivo, ayudando a forjar un entorno de paz y prosperidad para todos los habitantes de Xaloztoc.

Juventud

La juventud en Xaloztoc representa una fase crucial de crecimiento y desarrollo, situada entre la infancia y la adultez, definida en México como el rango de los 12 a 29 años, de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Xaloztoc cuenta con una población juvenil significativa que necesita apoyo en su transición hacia la vida adulta. Esta etapa se caracteriza por la mezcla de actividades escolares y el inicio de experiencias laborales, siendo también un periodo en el que los jóvenes pueden verse afectados por las condiciones socioeconómicas que limitan sus oportunidades.

La juventud de Xaloztoc enfrenta retos complejos, tales como la falta de opciones laborales y la necesidad de programas específicos que fomenten su permanencia escolar, la participación en actividades culturales, y el acceso a proyectos de emprendimiento. La falta de políticas focalizadas en este grupo contribuye a una exclusión social que limita su potencial, generando necesidades en aspectos como acceso a actividades de

esparcimiento y apoyo a la educación. Por ello, es prioritario implementar programas que refuercen el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo el crecimiento social, educativo y laboral en un entorno seguro.

Deporte

La actividad física y el deporte son fundamentales para la recreación saludable, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. En Xaloztoc, se dispone de algunas instalaciones deportivas, aunque aún resulta insuficiente para cubrir las necesidades de la población. Actualmente, el municipio cuenta con espacios que pueden ser optimizados y ampliados para ofrecer más oportunidades de ejercicio y convivencia, con el fin de fortalecer el tejido social y reducir factores de riesgo asociados a la falta de recreación.

El impulso del deporte en Xaloztoc debe enfocarse en la creación y rehabilitación de espacios accesibles y de calidad, así como en la implementación de programas que promuevan la participación comunitaria. Es crucial fomentar un entorno que facilite la actividad física para toda la población, con iniciativas que no solo impulsen la competencia saludable, sino también la prevención del delito y el fortalecimiento de la identidad local.

Esta estrategia de apoyo al deporte y recreación no solo cubriría las necesidades físicas, sino que también generaría un ambiente que promueve la salud, la integración social y el desarrollo integral de las y los ciudadanos de Xaloztoc.

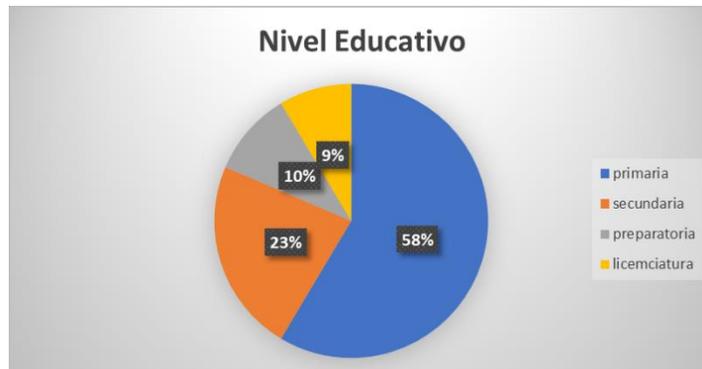
Violencia contra las Mujeres en Xaloztoc

La violencia contra las mujeres y niñas en Xaloztoc se define como cualquier acto de violencia de género que provoque, o pueda provocar, daño físico, sexual o mental, ya sea en la vida pública o privada, y que incluye amenazas, coerción y privación de libertad. Este problema afecta tanto a mujeres y niñas en el hogar como en la comunidad, siendo especialmente grave en los contextos en los que el Estado no puede proteger sus derechos y seguridad de manera efectiva.

En el municipio de Xaloztoc, los datos actuales evidencian que un porcentaje significativo de mujeres, principalmente entre los 18 y 29 años, sufren violencia familiar en diversas formas, incluyendo violencia psicológica, económica y física. Además, las niñas y adolescentes también experimentan violencia de distinta índole, siendo la violencia sexual una de las principales formas de maltrato en las menores.

Las mujeres víctimas en Xaloztoc suelen desempeñarse en actividades como labores domésticas, empleos informales y, en menor medida, en trabajos con seguridad social. Sin embargo, un porcentaje importante de ellas carece de acceso a oportunidades de empleo digno y remunerado, lo que las hace aún más vulnerables a situaciones de violencia y exclusión social. Este contexto de desigualdad estructural limita la autonomía de las mujeres y dificulta su acceso a una vida plena y libre de violencia. La tabla muestra que el número de víctimas ingresadas en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) de acuerdo por los tipos de violencia:

PSICOLÓGICA	FÍSICA	ECONÓMICA	SEXUAL	PATRIMONIAL
45.1 %	29.6 %	16.9 %	2.8 %	2.8 %



Hasta la fecha, las políticas municipales para prevenir y atender la violencia de género en Xaloztoc han sido insuficientes, y se requiere una mayor coordinación entre las instituciones locales para brindar una respuesta efectiva. La falta de programas integrales para la sensibilización, el apoyo psicológico y la recuperación de los derechos de las mujeres, además de la escasez de servicios de protección, limitan el acceso a la justicia y a la atención adecuada.

El empoderamiento de las mujeres es fundamental para el desarrollo de Xaloztoc, ya que su participación plena y equitativa contribuye al fortalecimiento de la economía, la estabilidad social y el bienestar de sus familias. Sin embargo, persisten desafíos para garantizar igualdad en el empleo, así como en los salarios, pues las mujeres de Xaloztoc suelen ganar menos que los hombres en trabajos similares. Esta disparidad impacta negativamente en su calidad de vida y limita sus oportunidades de desarrollo.

Para abordar estos desafíos, el gobierno municipal debe promover políticas con perspectiva de género que generen trabajos dignos y bien remunerados, además de ofrecer espacios de apoyo a las mujeres para equilibrar sus vidas laborales y familiares. La creación de centros de cuidado infantil y el fortalecimiento de programas de empoderamiento económico y social son esenciales para que las mujeres de Xaloztoc puedan alcanzar su potencial en un entorno seguro y justo.

El compromiso de Xaloztoc con el desarrollo humano y social debe centrarse en políticas inclusivas, optimización de recursos y fomento de la cultura, el deporte y la convivencia comunitaria como elementos de unión social, para garantizar una vida digna y segura para todas las mujeres y niñas del municipio.

Para abordar el Eje 5, Justicia Social y Equidad de Género, y adaptarlo al contexto de Xaloztoc, Tlaxcala, a continuación se encuentra una reescritura utilizando un enfoque humanista y específico al municipio. Además, se ajustarían las cifras cuando se dispongan de datos actualizados específicos para Xaloztoc.

6.-JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO

Objetivo

Construir un Xaloztoc donde predominen la inclusión, igualdad y equidad, fortaleciendo el desarrollo social y el acceso a derechos para mujeres y grupos vulnerables. Con educación, cultura y deporte como pilares de crecimiento, promover el bienestar y cohesión familiar.

Estrategia

Aplicar políticas públicas con enfoque humano, que fortalezcan la igualdad, inclusión y equidad para todos los ciudadanos.

6.1. Bienestar para todas las Personas

Vinculación con los ODS

Este programa busca cumplir con los Objetivos 1, 2 y 10, enfocando recursos y programas en mejorar las condiciones de vida, especialmente de los sectores más vulnerables, reduciendo desigualdades y combatiendo la pobreza en todas sus formas.

Objetivo

Crear opciones de desarrollo para personas en situación vulnerable, cerrando brechas sociales y combatiendo la exclusión para mejorar sus condiciones de vida.

6.1.1. Estrategia

Establecer programas de protección social para personas en situación de desventaja económica, física o social, promoviendo igualdad de oportunidades.

Líneas de acción

6.1.1.1. Llevar asistencia social a las colonias más vulnerables mediante brigadas y eventos.

6.1.1.2. Brindar asesoría psicológica a familias de Xaloztoc.

6.1.1.3. Otorgar asistencia social a grupos vulnerables.

6.1.1.4. Ofrecer respuesta rápida a solicitudes de apoyo o servicios.

6.1.1.5. Desarrollar programas de apoyo para personas con discapacidad.

6.1.1.6. Implementar programas de alimentación para población vulnerable.

6.1.1.7. Crear programas para personas con discapacidad visual.

6.1.2. Estrategia

Fomentar habilidades y acceso a actividades recreativas y deportivas para personas vulnerables.

Líneas de acción

6.1.2.1. Promover opciones recreativas y deportivas para grupos vulnerables.

6.1.2.2. Colaborar con otros órdenes de gobierno y empresas para integrar a personas con discapacidad en el ámbito laboral.

6.1.2.3. Fortalecer habilidades laborales de los ciudadanos.

6.1.2.4. Desarrollar programas para fomentar valores familiares.

6.1.2.5. Gestionar apoyos para adultos mayores desde otros niveles de gobierno.

6.1.2.6. Preservar los valores culturales y tradiciones de la población indígena.

6.1.3. Estrategia

Proteger los derechos humanos y diversidad, especialmente para grupos vulnerables.

Líneas de acción

6.1.3.1. Realizar acciones de apoyo a la población migrante.

6.1.3.2. Apoyar y promover acciones afirmativas para la comunidad LGBT+.

6.1.3.3. Garantizar los derechos de la niñez de Xaloztoc.

6.1.3.4. Respetar la justicia para los pueblos originarios en infracciones menores.

6.1.3.5. Promover la no discriminación y respeto de derechos humanos.

6.1.3.6. Capacitar a servidores públicos en derechos humanos.

6.1.4. Estrategia

Crear un banco de información sobre grupos vulnerables en Xaloztoc para mejorar políticas de asistencia social.

Líneas de acción

6.1.4.1. Fomentar la investigación para diseñar programas de desarrollo humano.

6.1.4.2. Reforzar el Sistema Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes.

6.1.4.3. Fortalecer centros de atención infantil.

6.1.4.4. Mejorar servicios municipales para grupos vulnerables.

6.1.4.5. Atender de forma integral a beneficiarios del Sistema de Protección de la Infancia.

6.2. Salud Pública

Vinculación con los ODS

Apoyar los Objetivos 3 y 10 al ofrecer servicios de salud dignos a personas sin acceso a ellos, incluyendo a quienes sufren de discapacidad o adicciones.

Objetivo

Aumentar la calidad de los servicios de salud municipales.

6.2.1. Estrategia

Mejorar y acercar servicios de salud enfocados en la prevención.

Líneas de acción

6.2.1.1. Llevar acciones de salud preventiva a comunidades vulnerables.

6.2.1.2. Difundir información de prevención en salud mental.

6.2.1.3. Mejorar la infraestructura de atención de salud.

6.2.1.4. Garantizar el acceso a salud para personas vulnerables.

6.2.1.5. Detectar problemas de salud física y mental en la comunidad.

6.2.1.6. Brindar apoyo a personas con problemas de adicciones.

6.2.1.7. Trabajar en la prevención de embarazos adolescentes.

6.2.1.8. Fomentar la nutrición saludable.

6.2.1.9. Proveer servicios médicos a empleados municipales.

6.2.2. Estrategia

Fortalecer las instituciones de salud municipal.

Líneas de acción

- 6.2.2.1. Crear un órgano responsable de salud en el municipio.
- 6.2.2.2. Crear un órgano de atención para adicciones.
- 6.2.2.3. Asegurar la calidad en servicios de salud avalados por el Sistema Nacional de Salud.
- 6.2.2.4. Capacitar a servidores públicos en adicciones.
- 6.2.2.5. Mantener representación municipal en temas de salud ante organismos federales y estatales.
- 6.2.2.6. Proteger la salud en espacios municipales libres de humo.

6.3. Cultura para el Fomento de la Paz

Vinculación con los ODS

Asociado a los Objetivos 4, 10 y 11 al promover el acceso y disfrute de actividades culturales para la cohesión social y paz.

Objetivo

Impulsar el desarrollo humano a través de la cultura y el arte.

6.3.1. Estrategia

Ampliar la oferta cultural con el apoyo de la comunidad artística local.

Líneas de acción

- 6.3.1.1. Diversificar las opciones culturales.
- 6.3.1.2. Fomentar el aprecio cultural en Xaloztoc.
- 6.3.1.3. Crear lazos con la comunidad artística y sociedad civil.
- 6.3.1.4. Rescatar actividades culturales locales.
- 6.3.1.5. Organizar eventos y festivales para la comunidad.
- 6.3.1.6. Formar en arte y cultura para la paz.
- 6.3.1.7. Promover el uso de espacios culturales.
- 6.3.1.8. Difundir opciones culturales en Xaloztoc.

6.4. Educación para el Desarrollo Humano

Vinculación a los ODS

Este eje se enfoca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 8 y 10, priorizando el acceso equitativo a la educación de los sectores menos favorecidos, disminuyendo la deserción escolar y promoviendo la permanencia educativa como base para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo

Promover la formación de conocimientos y habilidades en la población de Xaloztoc, apoyando el aprendizaje de valores e inteligencia emocional y combatiendo el analfabetismo en los grupos vulnerables.

Estrategia 6.4.1

Implementar programas de cobertura educativa que incluyan actividades lúdicas y pedagógicas, promoviendo el acceso y permanencia de estudiantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción

6.4.1.1. Desarrollar actividades lúdicas para niños y adolescentes que refuercen el autocontrol, la empatía y el desarrollo emocional y cognitivo.

6.4.1.2. Crear programas de prevención de adicciones y conductas de riesgo entre los jóvenes.

6.4.1.3. Facilitar el acceso a educación básica a adultos y empleados municipales.

6.4.1.4. Fomentar actividades recreativas con contenido pedagógico.

6.4.1.5. Apoyar la formación educativa de menores en situación de vulnerabilidad.

6.4.1.6. Brindar recursos para asegurar la permanencia académica de estudiantes vulnerables.

6.4.1.7. Realizar talleres para fomentar la comunicación asertiva y la resolución de conflictos en familias.

6.4.1.8. Incentivar actividades que promuevan la identidad histórica y nacional, fomentando una ciudadanía activa.

6.4.1.9. Difundir las opciones educativas que el gobierno municipal ofrece.

Estrategia 6.4.2

Mejorar la infraestructura educativa mediante la coordinación con organismos locales y estatales.

Líneas de acción

6.4.2.1. Facilitar la colaboración entre diferentes instituciones para mejorar la educación.

6.4.2.2. Realizar mejoras en la infraestructura de los centros educativos.

6.4.2.3. Asegurar el mantenimiento de los espacios escolares.

6.5. Deporte, Promotor de la Cohesión Comunitaria

Vinculación a los ODS

Apoya los Objetivos 3 y 4 al fomentar el deporte como herramienta para el bienestar físico y emocional de la comunidad, contribuyendo a reducir enfermedades y conductas de riesgo.

Objetivo

Impulsar la recreación y la práctica deportiva como bases para fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida en Xaloztoc.

Estrategia 6.5.1

Incrementar la oferta de actividades deportivas y recreativas, comunicando y promoviendo eventos, y fomentando el apoyo a deportistas locales.

Líneas de acción

6.5.1.1. Crear y mejorar instalaciones deportivas en el municipio.

6.5.1.2. Habilitar espacios de formación deportiva para descubrir y apoyar talentos juveniles.

6.5.1.3. Ofrecer apoyos a deportistas destacados de la región.

6.5.1.4. Realizar eventos deportivos que promuevan la inclusión y la cohesión social.

6.5.1.5. Divulgar entre los ciudadanos las actividades deportivas municipales.

6.6. Juventud

Vinculación con los ODS

Este subprograma se asocia a los Objetivos 3, 4, 8 y 10, promoviendo el desarrollo de habilidades, valores y respeto a los derechos humanos entre la juventud de Xaloztoc.

Objetivo

Promover habilidades, capacidades y valores en los jóvenes de Xaloztoc, en un ambiente de respeto y protección a sus derechos humanos.

Estrategia 6.6.1

Atender las necesidades de la juventud de Xaloztoc, promoviendo inclusión y generación de valores.

Líneas de acción

6.6.1.1. Fomentar habilidades y valores en la juventud del municipio.

6.6.1.2. Brindar apoyo al desarrollo juvenil en Xaloztoc.

6.6.1.3. Promover alternativas educativas para los jóvenes del municipio.

6.7. Igualdad para las Mujeres de Xaloztoc

Vinculación con los ODS

Este programa cumple con el Objetivo 5 y coadyuva con los ODS 3, 10 y 16, desarrollando estrategias para combatir la violencia de género y promoviendo la igualdad y el empoderamiento de las mujeres de Xaloztoc.

Objetivo

Garantizar que las mujeres de Xaloztoc vivan en un entorno seguro, con respeto a sus derechos humanos y oportunidades de empoderamiento.

Estrategia 6.7.1

Implementar acciones para inhibir la violencia de género, asegurando apoyo y atención para las víctimas.

Líneas de acción

6.7.1.1. Difundir y hacer valer los derechos de las mujeres.

6.7.1.2. Crear mecanismos de apoyo integral para las mujeres afectadas.

6.7.1.3. Ofrecer servicios legales y educativos a las mujeres del municipio.

6.7.1.4. Capacitar a servidores públicos para prevenir y combatir la violencia de género.

6.7.1.5. Promover campañas de concienciación contra la violencia de género.

6.7.1.6. Garantizar una respuesta efectiva a la Alerta de Violencia de Género.

Estrategia 6.7.2

Fortalecer las instituciones y el personal encargado de atender la violencia de género, promoviendo la investigación y la mejora continua.

Líneas de acción

- 6.7.2.1. Realizar estudios sobre la situación de violencia de género en Xaloztoc.
- 6.7.2.2. Mejorar la infraestructura para atender a mujeres víctimas de violencia.
- 6.7.2.3. Capacitar al personal en atención a mujeres vulnerables.
- 6.7.2.4. Implementar mecanismos integrales de respuesta a la violencia de género.
- 6.7.2.5. Establecer estrategias de prevención de la violencia de género en el municipio.

Estrategia 6.7.3

Apoyar el empoderamiento de las mujeres, asegurando condiciones que permitan su desarrollo personal y profesional.

Líneas de acción

- 6.7.3.1. Brindar apoyo para que las mujeres concilien el trabajo con su vida familiar.
- 6.7.3.2. Implementar acciones afirmativas para fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres de Xaloztoc.

CAPÍTULO VI:

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para implementar un modelo de gestión en Xaloztoc que fomente el uso responsable y honesto de los recursos públicos, se requiere un enfoque integral basado en principios de planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas, gobernanza y transparencia. Este enfoque permite proteger el patrimonio municipal y generar valor público. Para ello, implementaremos herramientas que permitan caracterizar y dimensionar los problemas públicos de manera efectiva, alineadas a los principios de esta administración: eficiencia, economía, transparencia, y honradez.

El objetivo de los mecanismos de evaluación es mejorar continuamente la planeación gubernamental, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y dirigiendo así las acciones hacia los resultados deseados. Según lo establecido por la Ley de Planeación, se formalizará un Programa Anual de Evaluación que detallará los mecanismos de control, programas sujetos a rendición de cuentas, metodología, cronograma de actividades, tiempos de entrega y formatos necesarios. Toda esta información será coordinada por el Órgano de Control Interno, así como la Dirección General de Planeación y Evaluación para asegurar el cumplimiento normativo.

Las evaluaciones se llevarán a cabo de manera trimestral, anual y trienal, e incluirán componentes de participación ciudadana. Estas evaluaciones estarán alineadas a los objetivos y metas anuales establecidas en el Plan y sus resultados serán publicados en un formato accesible y en datos abiertos. La transparencia en este proceso busca fortalecer la confianza ciudadana en el manejo de los recursos.

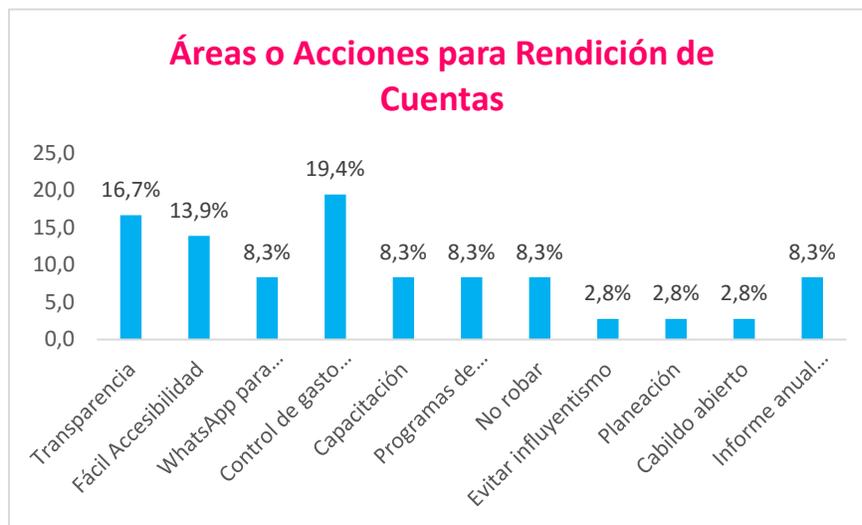
El Órgano de Control Interno, junto con las dependencias de planeación y evaluación, serán responsables de comunicar, de manera oportuna, a los encargados de la ejecución de metas y objetivos cualquier desviación, retraso o incumplimiento. Esto se realizará en conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, aplicando las medidas necesarias para garantizar que los recursos de Xaloztoc sean empleados en beneficio de todos sus habitantes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de la aplicación de las encuestas “**TODOS SOMOS XALOZTOC**”, cuyo fin fue extraer de manera representativa el sentir de la ciudadanía, se obtuvieron los siguientes resultados en el siguiente orden:

- Encuesta de Diagnóstico de la Función Municipal de San Cosme Xaloztoc, Tlaxcala
- Necesidades Prioritarias y Desarrollo Comunitario
- Percepción de Seguridad y Servicios Públicos

Ambas encuestas arrojaron los resultados mostrados en el resumen gráfico:



Gráfica 1 Rendición de cuentas. *Creación propia, a partir del sentir ciudadano a partir de la:* Encuesta de Diagnóstico de la Función Municipal de San Cosme Xaloztoc, Tlaxcala

Resalta que el 19.4%, coincide que es prioritario acciones para el control del gasto interno municipal, seguido de un 16.7% expresa mayor transparencia den la rendición de cuentas del municipio.



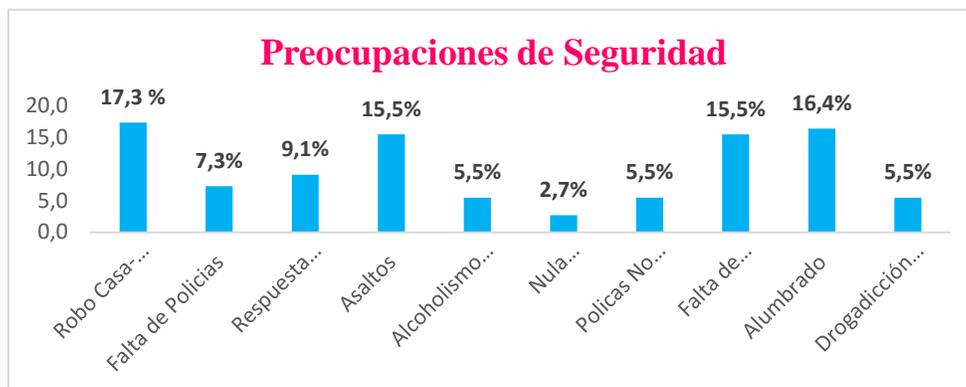
Gráfica 2 Necesidades Prioritarias. Creación propia, a partir del sentir ciudadano a partir de la: Encuesta de Necesidades Prioritarias y Desarrollo Comunitario.

Resalta que el 26.4%, expresa el sentir de ser prioritario atender la seguridad pública municipal, seguido de un 17.9 considera prioritario atender la reparación de calles y con un 16%, se considera que debe atenderse el alumbrado público.



Gráfica 3 Acciones para el Desarrollo Económico. Creación propia, a partir del sentir ciudadano a partir de la: Encuesta de Necesidades Prioritarias y Desarrollo Comunitario.

Resalta que el 26.47%, expresa el sentir de ser prioritario el Apoyo a negocios Locales (MiPyMES), así como, con 11.76 sugieren que debe realizarse una Regulación Comercial, así con el mismo porcentaje, expresan la necesidad de talleres-oficios para el autoempleo.



Gráfica 4 Preocupaciones de Seguridad. *Creación propia, a partir del sentir ciudadano a partir de la:* Encuesta sobre Percepción de Seguridad y Servicios Públicos.

Resalta que el 17.3%, expresa el sentir de ser prioritario atender el Robo Casa-Habitación, seguido de un 16.4%, considera importante atender el alumbrado público y un 15.5%, consideran prioritario la atención en los asaltos a transeúntes y con el mismo porcentaje considera la necesidad de mayor patrullaje.

Glosario De Términos

Agenda 2030: Plan de acción global que promueve los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

Alineación Estratégica: Proceso de integración de políticas locales con planes estatales, nacionales e internacionales para garantizar coherencia y efectividad.

Diagnóstico Municipal: Análisis integral de las condiciones socioeconómicas, ambientales y de infraestructura del municipio, base para el diseño de políticas públicas.

Ejes de Gobierno: Temas principales que estructuran el plan, tales como desarrollo económico, justicia social, medio ambiente y seguridad.

Ejes Transversales: Temas integradores como igualdad de género y digitalización que influyen en todos los ejes de acción.

Gestión Basada en Resultados (GBR): Modelo de administración pública que prioriza la obtención de resultados medibles en la ejecución de políticas.

Gobernanza Municipal: Proceso participativo e inclusivo que permite a ciudadanos, organizaciones y autoridades trabajar conjuntamente en el desarrollo del municipio.

Infraestructura Municipal: Obras y servicios públicos que sustentan el bienestar social, como agua potable, vialidades, drenaje y energía eléctrica.

Innovación Gubernamental: Uso de tecnología y nuevas metodologías para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos.

ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible): Conjunto de metas globales promovidas por la ONU que abarcan áreas como educación, igualdad de género y acción climática.

Planeación Estratégica: Proceso sistemático de definir objetivos, estrategias y recursos para lograr metas de desarrollo sostenible.

Rendición de Cuentas: Obligación de las autoridades de informar y justificar sus decisiones y el uso de los recursos públicos.

Sustentabilidad: Uso equilibrado de los recursos naturales para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer a generaciones futuras.

Transparencia Proactiva: Publicación anticipada de información gubernamental para fortalecer la confianza ciudadana.

Inclusión Social: Estrategias que garantizan la participación equitativa de todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables.

Combate a la Corrupción: Acciones destinadas a eliminar prácticas ilícitas y promover una administración pública íntegra.

Diagnóstico Ambiental: Evaluación de las condiciones naturales del municipio para diseñar políticas de protección y gestión sostenible.

Justicia Social: Principio que busca garantizar igualdad en derechos y oportunidades para todos los habitantes del municipio.

Desarrollo Económico Local: Acciones para fomentar el crecimiento económico mediante inversión, empleo, turismo y apoyo a emprendedores.

Participación Ciudadana: Proceso mediante el cual los habitantes contribuyen activamente en la planificación y toma de decisiones municipales.

Tecnología y Gobierno Digital: Implementación de herramientas digitales para optimizar servicios públicos y mejorar la interacción con los ciudadanos.

Austeridad Financiera: Uso responsable y eficiente de los recursos públicos para maximizar su impacto social.

Educación para el Desarrollo Humano: Estrategias para garantizar acceso a educación de calidad y promover el aprendizaje continuo.

Juventud y Cohesión Comunitaria: Iniciativas que fomentan el desarrollo integral de los jóvenes y su participación en actividades sociales y culturales.

Planeación Territorial: Organización del uso del suelo municipal para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

Sostenibilidad Hídrica: Gestión responsable de los recursos de agua para garantizar su disponibilidad a largo plazo.

Empoderamiento Comunitario: Proceso de fortalecer las capacidades de las comunidades para influir en su propio desarrollo.

Resiliencia Urbana: Capacidad del municipio para anticiparse, resistir y recuperarse de crisis y desastres naturales o sociales.

Inclusión Digital: Acceso equitativo a herramientas tecnológicas y servicios de internet para todos los habitantes del municipio.

Instrumentación del Plan: Proceso de implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias y objetivos establecidos en el plan de desarrollo.

Bibliografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe de pobreza y evaluación. Obtenido de CONEVAL.

Gobierno de México. (Noviembre de 2019). La Agenda 2030: Para que nadie se quede atrás. (G. d. México, Editor) Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/393140/Encuentro_2017_Estrategia_Nacional_Agenda_2030_MCH_SEGOB.pdf

Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. (G. d. Tlaxcala., Editor) Recuperado el 2024, de <https://www.tlaxcala.gob.mx>

INEGI. (Censos Económicos 2020). México en Cifras. Recuperado el 2024, de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>

México, Gobierno de. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (P. d. República., Editor) Recuperado el 2024, de <https://www.gob.mx>

Tlaxcala, S. d. (2020). Obtenido de <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/transparencia>

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

